

SOBRE 1 DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA

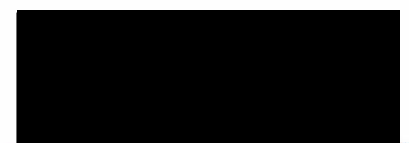
DATOS GENERALES DEL OFERTANTE – ANEXO 1	01
MATRICULA DE COMERCIO	03
CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA	05
AUTORIZACION DE JUNTA DIRECTIVA	08
NIT DEL OFERTANTE	10
IVA DEL OFERTANTE	12
DUI Y NIT DEL REPRESENTANTE LEGAL	14
SOLVENCIA DE IMPUESTOS INTERNOS	17
SOLVENCIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES	19
SOLVENCIA DEL ISSS OBRERO-PATRONAL	21
SOLVENCIAS DE LAS AFP'S, IPSFA Y UNIDAD DE PENSIONES DEL ISSS	23
ACTA NOTARIAL DE ACEPTACION PLENA Y COMPROMISO DE OFERTA – ANEXO 3	28
CARTA COMPROMISO – ANEXO 4	30
CARTA DE ACREDITACION – ANEXO 6	32
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	34
ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016	35

6 00



00202

DATOS GENERALES DEL OFERTANTE – ANEXO 1



77 0000

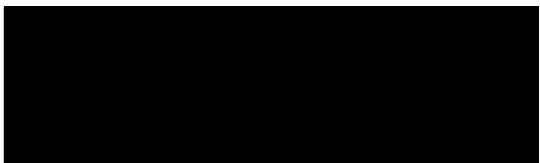
100



ANEXO 1

DATOS GENERALES DEL OFERTANTE

Nombre del Ofertante:	GBM de El Salvador, S.A. de C.v.	
Ofertante	NATURAL JURIDICA X NACIONAL	
Giro de la Empresa:	PRIMARIA: Venta al pro mayor de computadoras, equipo periférico y programas informáticos. SECUNDARIA: Procesamiento de datos y actividades relacionadas TERCIARIA: Impresión	
NIT Y NRC:	NIT: [REDACTED]	
Nombre del Representante Legal:	[REDACTED]	
Nombre de la persona enlace con el FISDL	[REDACTED]	
Dirección de las Oficinas Principales:	[REDACTED]	
Dirección para recibir notificaciones	[REDACTED]	
Teléfonos de personas enlace:	[REDACTED]	
Fax que señala para recibir notificaciones:	[REDACTED]	
Correo Electrónico para recibir notificaciones:	[REDACTED].net	
Nombre de las personas que conforman la Junta Directiva:		
PRESIDENTE	[REDACTED]	
SECRETARIO	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL	[REDACTED]	
GERENTE GENERAL	[REDACTED]	
Nombres de los Socios y participación Accionaria:	GBM Corporación	99.99%
	[REDACTED]	0.01%



Gerente General y Representante Legal
GBM de El Salvador, S.A. de C.V.

GBM DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

1957-1958

1957

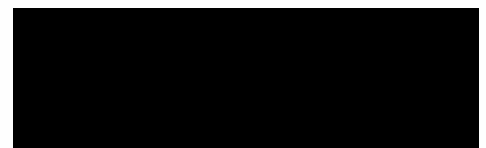


0

0

0004

MATRICULA DE COMERCIO



8 04





REPUBLICA DE EL SALVADOR
UNION PARA EL DESARROLLO

REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



PRESENTACION 2017041404 AÑO: 2017.
RENOVACION DE MATRICULA DE EMPRESA No 2002017445 198 8 397 398
REGISTRO DE LOCAL No: 2002017445-001

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL DEPARTAMENTO DE MATRICULAS DE EMPRESA
DEL REGISTRO DE COMERCIO.

HACE CONSTAR: Que la sociedad GBM DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] es titular de la Empresa COMERCIAL denominada GBM DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en [REDACTED] [REDACTED] OR, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE SISTEMAS PROCESADORES DE DATOS, cuyo activo asciende a DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DOLARES \$ 19,298,485.00 y que tiene el Local siguiente: 001-) denominado GBM DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V. ubicado en [REDACTED] [REDACTED] y que se dedica a COMPRA Y VENTA DE SISTEMAS PROCESADORES DE DATOS; ha efectuado el trámite establecido en el artículo 420 del Código de Comercio para obtener la renovación de la respectiva MATRICULA DE EMPRESA, correspondiente al año 2017.

Por tanto se expide al titular de dicha Empresa la presente constancia de renovación de conformidad con el Artículo 418 del Código de Comercio.

Registro de Comercio. San Salvador, veinte de octubre de dos mil diecisiete.

[REDACTED]



00205

[REDACTED]
GBM DE EL SALVADOR S.A. de C.V.

El suscrito Notario CERTIFICA: la fidelidad y conformidad de la presente copia con el original que tuvo a la vista y para los efectos del Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Disposiciones, firmando, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador a los 15 días del mes de enero del año dos mil dieciséis



0000005



00296

CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA



15-00



Certificación

00207

0000006

El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "GBM DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.", hace constar que en "ACTA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO" de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada en la ciudad de [REDACTED], a las quince horas y treinta minutos en las oficinas ubicadas en [REDACTED] El Salvador, del día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, y en la que consta en su Punto **UNICO** de carácter ordinario, el cual literalmente dice:

***** **PUNTO UNICO.** Por unanimidad acuerdan nombrar la siguiente Junta Directiva de la Sociedad de la siguiente manera:

DIRECTOR PRESIDENTE: [REDACTED], mayor de edad, Ejecutivo, de nacionalidad Costarricense, del domicilio [REDACTED].

DIRECTORA VICEPRESIDENTE: [REDACTED], mayor de edad, de nacionalidad salvadoreña, Ingeniero en Computación, del domicilio de [REDACTED]

DIRECTOR SECRETARIO: [REDACTED], mayor de edad, de nacionalidad salvadoreña, Abogado, del domicilio de [REDACTED]

DIRECTOR PRO SECRETARIO: [REDACTED], mayor de edad, de nacionalidad costarricense, Abogado, del domicilio de [REDACTED]

DIRECTOR TESORERO: [REDACTED], mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, Financiero, del domicilio de [REDACTED]

DIRECTOR PRO TESORERO: [REDACTED], mayor de edad, de nacionalidad salvadoreña, Ejecutivo de Empresas, del domicilio de San [REDACTED]

VOCAL: [REDACTED], mayor de edad, de nacionalidad costarricense, Ejecutiva de Empresas, del domicilio de [REDACTED]

DIRECTORES SUPLENTE: [REDACTED]

todos mayores de edad, ejecutivos, los primeros cinco, estudiante la penúltima y Empleado la última, todos de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de [REDACTED]. En este mismo acto todas las personas que han sido nombradas como

[REDACTED]

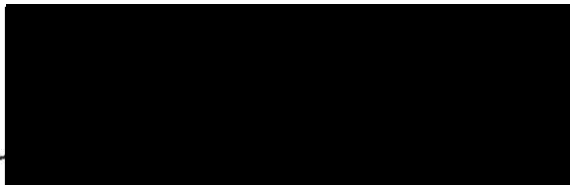


directores han manifestado expresamente su aceptación a los cargos para los que se les eligieron.

Los nombramientos son por el período de TRES AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de Comercio. "*****"

El infrascrito secretario, certifica que en base al artículo 233 del Código de Comercio dicho nombramiento se les hizo saber tanto a los titulares como a los suplentes, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual se les está nombrando.

Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad a los veintiún días de octubre de dos mil dieciséis.



SECRETARIO DE JUNTA



E 0012529

00208

0000007



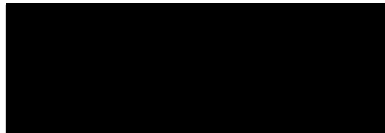
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNIMOS PARA CRECER

REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las ocho horas y nueve minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.

Inscribase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de la Sociedad GBM DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0072382484, del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis; presentado en este Registro a las once horas y dos minutos, del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, según asiento número 2016360727.



REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 120 DEL LIBRO 3660 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 478 AL FOLIO 480 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.
IC.



REGISTRADOR



El suscrito Notario LEGITIMAMENTE que el documento anterior que consta de dos fs. es una fiel copia de su original, con el cual se confrontó y de conformidad al Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, firma y sello lo presento en San Salvador, los ocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



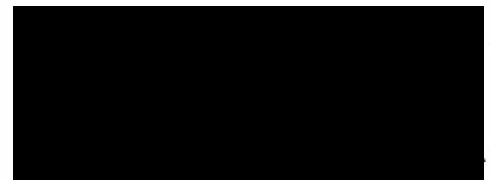
00000

000



00209

AUTORIZACION DE JUNTA DIRECTIVA



10

(10/10)



EL INFRASCRITO DIRECTOR SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD "GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V." CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de la Junta Directiva de la expresada Sociedad, se encuentra el acta numero **CINCUENTA Y OCHO**, correspondiente a la sesión celebrada a las nueve horas del día once de noviembre de dos mil dieciséis, en la que contiene el punto único que literalmente dice "**PUNTO UNICO: Autorización a la Directora Vicepresidenta, Señora [REDACTED]**". Debido a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día veintiuno de octubre del presente año, en el que consta en su punto Primero, donde la Junta General acordó revocar y remover a la actual Junta Directiva y elegir una nueva, y después de elegir la nueva junta, y de conformidad con lo dispuesto por la clausula trigésima segunda del Pacto Social se discutió la necesidad de autorizar en forma general a la Directora Vicepresidenta de la Junta Directiva [REDACTED] ra, para que en nombre de la sociedad pueda otorgar toda clase de actos, contratos y licitaciones, contraer todo tipo de obligaciones, firmar documentos, representar a la Sociedad ante todos los Órganos de Gobierno, y entre privados, también se le autoriza para que pueda otorgar poderes administrativos, Judiciales, Especiales, o Generales que sean necesarios, se le faculta también para dar juramentos. La Directora Vicepresidente deberá solicitar autorización específica a la Junta Directiva respecto aquellas obligaciones, actos y/o contratos que sobrepasen la cantidad de CINCO MILLONES DE DOALRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y de igual manera necesitará autorización expresa y por escrito de la Junta Directiva para gravar los bienes de la sociedad con hipoteca, prenda o fianza o cualquier otra forma; para disponer, traspasar o enajenar bienes muebles o inmuebles excepto los productos que normalmente se ofrecen a la venta en el curso ordinario de los negocios de la compañía; así como disponer de la totalidad de bienes de la compañía. Para exceder los límites de la autorización aquí conferida deberá contar con autorización expresa y por escrito de la Junta Directiva."""

Es conforme con su original, con el cual se confrontó. Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente certificación en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

[REDACTED]

DIRECTOR SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

"GBM DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"

[REDACTED]

El presente Notario LEONILA Uso el documento anterior que
consta de un fs. es una fiel copia de su original
con el cual se confrontó y de conformidad al Art. 30 de la
Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de
Titulos Diligencias, firmo y sello la presente en San Salvador
los veinticuatro días
del mes de Octubre del año
de mil diecisiete



00211

NIT DEL OFERTANTE

11-11-11



00212

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA (NIT)



FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

09	02	2001
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EXPEDICION

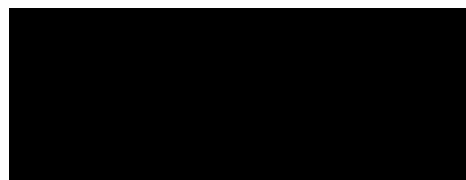
Rep

Importador

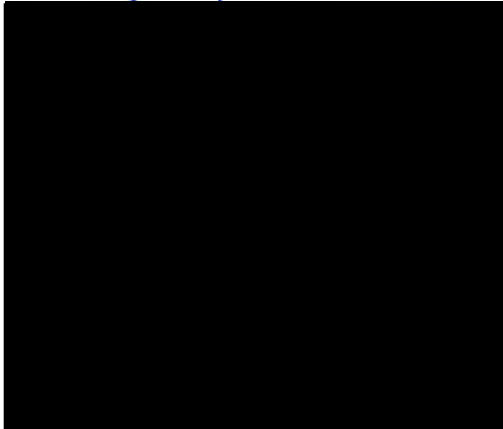
210-18-0177645

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS
CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA
PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA
AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA.

No. 1470921



El Suscrito Notario CERTIFICA: la fidelidad y conformidad de la presente fotocopia con el original que tuvo a la vista y para los efectos del Art. 39 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, extendiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Andrés a los 14 días del mes de enero del año dos mil veintiuno



00213

IVA DEL OFERTANTE



00214

0000013



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
NÚMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

N° DE REGISTRO (NRC)

[Redacted]

[Redacted]

PRIMARIA: VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS INFORMATICOS
SECUNDARIA: PROCESAMIENTO DE DATOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIA: IMPRESIÓN

No. 0704709

R F210A2227852
adriana galvez

Fecha de Expedición
07/04/2015

DIRECCION DE CASA MATRIZ

CALLE LOMA LINDA, COL. SAN BENITO, # 246, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: GRANDE

[Redacted Signature]



FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

LIC. JENDRIX WILMAR PANAMEÑO CASTRO
JEFE SECCION REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MAD EXENTA

ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

R F210A2227852

adriana galvez

No. 0704709

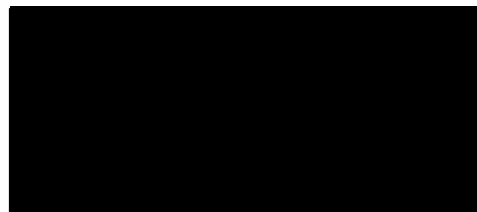
Jandrix
COMTE EL SALVADOR S.A. DE C.V.

El Suscrito Notario CERTIFICA: la fidelidad y conformidad de la presente fotocopia con el original que tuve a la vista y para los efectos del Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, extendiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador a los 10 días del mes de enero del año dos mil dieciocho



00015

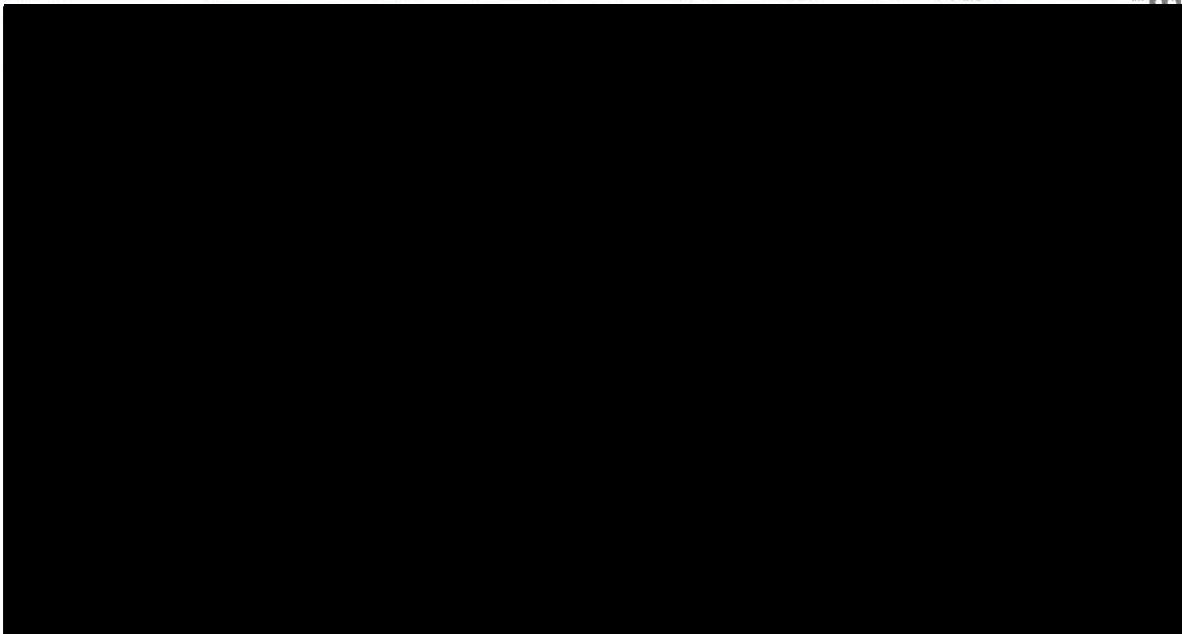
**DUI Y NIT DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



181

182

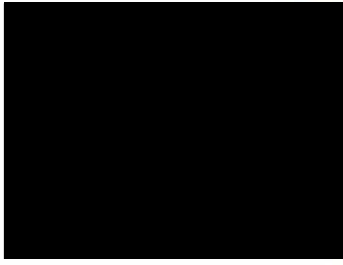




00216



El Suscrito Notario CERTIFICA: la fidelidad y conformidad de la presente fotocopia con el original que tuvo a la vista y para los efectos del Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, haciendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

[Redacted Name]

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)

[Redacted NIT]

MINISTERIO DE HACIENDA



[Handwritten Signature]

17	10	2005
DIA	MES	AÑO

LICDA. ROSA NERY VARGUES PEREZ
REG. REGIST. DE CONTRIB. Y MAG. EXENT

21045-0300004

Repos. minterdi

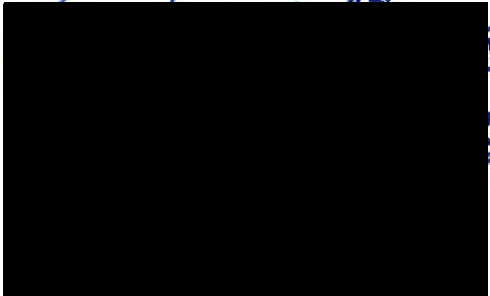
00217

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS
CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA
PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA
AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA.

No. 3119315

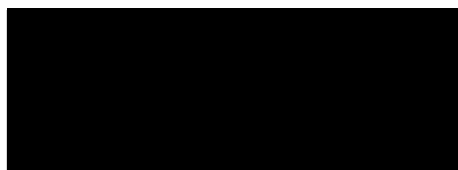
[Redacted Area]

EL SUSCRITO NOTARIO, en base al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de 40 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la Ciudad de Antigua Guatemala, a los diecinueve días del mes de diciembre, de dos mil dieciseis



00218

SOLVENCIA DE IMPUESTOS INTERNOS



1. 1. 1.

2.

3. 1. 1.



La Dirección General de Impuestos Internos, hace constar que el contribuyente

No. 10957333

NIT Contribuyente: [REDACTED]

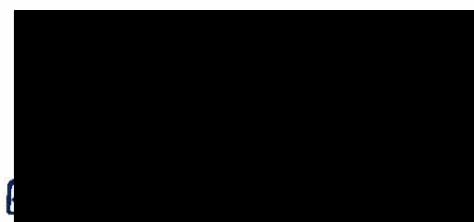
Posee el siguiente Estado

Tributario: Solvente

Fecha y Hora: 26/02/2018 10:08:33

Vigencia: 24/03/2018

En el caso de trámites ante la UACI, Centro Nacional de Registro y/o Instituciones Financieras, dichos entes deberán comprobar a través del Sistema de Consulta Electrónica la validez del Estado Tributario del contribuyente de conformidad a los Artículos 217 y 218 del Código Tributario. Para la inscripción en el Registro de Comercio de acuerdos y escrituras públicas de fusión, disolución y liquidación de sociedades la Administración Tributaria ejercerá su facultad de fiscalización, previo a la emisión de Solvencia Física.



100

100

100

100





La Dirección General de Impuestos Internos, hace constar que el contribuyente

No. 10970521

NIT Contribuyente: [REDACTED]

Posee el siguiente Estado

Tributario: Solvente

Fecha y Hora: 28/02/2018 15:16:11

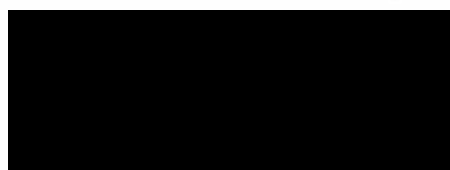
Vigencia: 24/03/2018

En el caso de trámites ante la UACI, Centro Nacional de Registro y/o Instituciones Financieras, dichos entes deberán comprobar a través del Sistema de Consulta Electrónica la validez del Estado Tributario del contribuyente de conformidad a los Artículos 217 y 218 del Código Tributario. Para la inscripción en el Registro de Comercio de acuerdos y escrituras públicas de fusión, disolución y liquidación de sociedades la Administración Tributaria ejercerá su facultad de fiscalización, previo a la emisión de Solvencia Física.



00221

SOLVENCIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES



100



0022



GOBIERNO DE
SAN SALVADOR



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE DESARROLLO MUNICIPAL

SOLVENCIA MUNICIPAL N° 816796

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, HACE CONSTAR QUE:

CUENTA N°: [REDACTED] (Negocios)
NOMBRE: G B M DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: CALLE LOMA LINDA #246 COL. SAN BENITO Z-12

ESTA SOLVENTE DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SERVICIOS DE ESTA MUNICIPALIDAD

ESTA SOLVENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA:
LICITACION

FECHA DE EMISIÓN

15.02.2018

FECHA DE EXPIRACIÓN

16.03.2018

NOTA: CUALQUIER ALTERACION EN ESTA SOLVENCIA LA DECLARA SIN VALOR



TESORERÍA



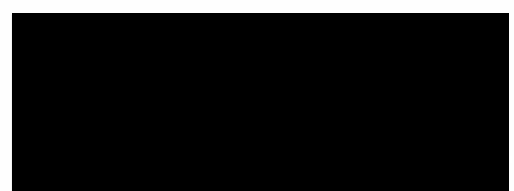
SUB GERENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

10



00228

SOLVENCIA DEL ISSS OBRERO- PATRONAL



100



0000022

00224



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Av. Norte, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: 2591-3189



EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL "HACE CONSTAR" QUE EL PATRONO:
GBM DE EL SALVADOR SA DE CV , Con Número(s) de identificación [REDACTED]
Según nuestros Registros a esta fecha está solvente para con este Instituto.

Esta SOLVENCIA, tiene validez por un plazo de treinta días, a partir del siguiente día de la fecha de emisión. No exime al patrono de responsabilidad de cargos que posteriormente pudieran determinarse conforme lo estipula la Ley del Seguro Social y los reglamentos para su aplicación.

San Salvador, VEINTE Y SEIS de FEBRERO de 2018

A las DIEZ horas con DIEZ MINUTOS

Jefe Sección Administración de Cuentas por Cobrar

NOTA: Cualquier alteración al contenido de ésta la hara invalida

201802-002552



7D00E4C3DD3C42278E4ED0CF63DC68FE

Dandino
GBM DE EL SALVADOR SA DE CV

100

100



100



VERIFICACION DE SOLVENCIAS Y CONSTANCIAS EMITIDAS



Datos de Verificación

Documento: SOLVENCIA

No Verificador: 201802 - 002552

Código de Barra:

Verificador de Acceso

Introduzca los caracteres que visualiza a continuación

HX8212

VERIFICAR CERRAR

Patrono:

Representante Legal:

Datos de Solvencia

Identificador:

No. Verificador: 201802-2552

Código de Barra: 7D00E4C3DD3C42278E4ED0CF63DC68FE

Fecha y Hora Impresión: 26/02/2018 10:10:09

NUEVA VERIFICACION

El valor del No. Verificador corresponde al valor que aparece en la parte inferior izquierda del documento (999999-999999)
El valor del Código de Barra corresponde al valor que aparece en la parte inferior derecha abajo del código de barra
La verificación de la Información puede ser realizada digitando cualquiera de los valores solicitados

2019

○

○

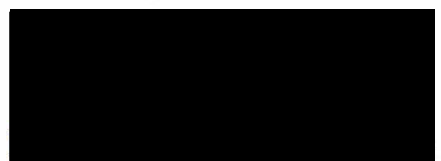
○

○



00226

SOLVENCIAS DE LAS AFP'S, IPSFA Y UNIDAD DE PENSIONES DEL ISSS



10/11



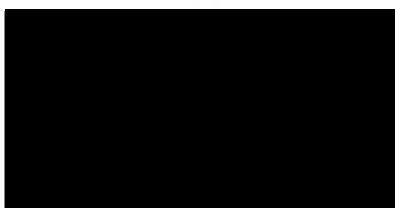
SOLVENCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CONFIA, S.A., HACE CONSTAR:

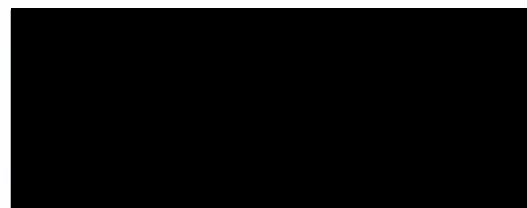
Que el empleador GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de Pensiones que administramos hasta el mes de Enero de 2018, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el periodo antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día 23 de Marzo de 2018.

San Salvador, a los veintidos días del mes de Febrero de dos mil dieciocho.



Roxana Calderón de Andreu
Jefe de Gestión de Cobros



1000

1000

1000





00228

VALIDAR SOLVENCIA

NIT:

No. Solvencia:

Formato Emitido: SOLVENCIA
Fecha de Generación: 22/02/2018
Fecha de Vigencia: 23/03/2018
Usuario que ejecutó validación: NO IDENTIFICADO
PC que ejecutó validación: ip190-5-139-28.intercom.com.sv
IP que ejecutó validación: 190.5.139.28

El resultado de la presente consulta es en virtud de los datos ingresados por el usuario que la realiza, los cuales han sido validados con los registros de la Base de Datos de AFP CONFIA, S.A. Así mismo, es de exclusiva responsabilidad de quien realice la consulta, el uso de la información brindada

11

○

○

00229

AFP **Crecer****SOLVENCIA**

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CRECER, S.A., Hace constar:

Que el empleador GBM DE EL SALVADOR S.A DE C.V, con Número de Identificación Tributaria (NIT) [REDACTED], ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de pensiones que administramos hasta el mes de 01/2018, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el periodo antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día veintitrés de Marzo de dos mil dieciocho.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente solvencia en SAN SALVADOR, a los veintiuno días del mes de Febrero de dos mil dieciocho.



Código de Validación:

00006434832018022100012300001235

General

10



10/10/10

10/10/10

Consulta de Solvencia/Constancia Electrónica

Número de Identificación Tributaria NIT: [REDACTED]

Código de Validación: 0000 6434 8320 1802 2100 0123 0000
1235

Razón Social: GBM DE EL SALVADOR S.A DE C.V

Tipo de Documento: SOLVENCIA

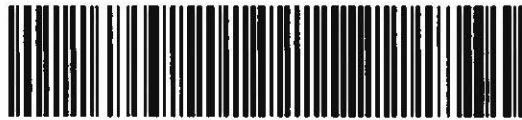
Fecha de Emisión: 21/02/2018

Fecha de Vigencia: 23/03/2018

Fecha y Hora: 28/02/2018 03:24:21 p.m.

Estado: APROBADO

Usuario: VLARDE



Código de Validación:
00006434832018022100012300001235

100

○

○

00231

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)**HACE CONSTAR :**

Que el empleador GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] se encuentra solvente en el pago de cotizaciones y aportes previsionales, de acuerdo a información recabada en nuestra base de datos, sin perjuicio de aquellas obligaciones que sean identificadas posteriormente y las acciones administrativas legales a que estas pudieran dar lugar.

Esta solvencia tiene validez 30 días calendario a partir de su fecha de emisión.

Y para los efectos que se estime conveniente, se extiende la presente en San Salvador, a los 05 días del mes de Febrero de 2018.

Atentamente IPSFA
Código Verificador : CJRJZ51803

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

0

0

Solvencias IPSFA On-line

00232

Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

Hace Constar :

En nuestra Base de Datos se han buscado los registros con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] y Código de Referencia Número [REDACTED]; dando como resultado lo siguiente :

.....: Constancias . :.....

NOMBRE EMPRESA	Fecha Emision
GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V	05/02/2018

Por lo que damos la legalidad correspondiente a dicho documento.

Atentamente,

.....: **IPSFA** :.....

.....: **Para Imprimir : Ctrl + P** :.....

Verificado por: ip190-5-139-28.intercom.com.sv

Retornar

Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
República de El Salvador, C. A
Alameda Roosevelt y 55 avenida norte. Torre El Salvador, San Salvador
Tels. (503) 2260-3366 E-mail: atencionempleadores@ipsfa.com

10

○

○



00233

(CONSTANCIA EN EL CASO DE NO EXISTIR REGISTRO DE AFILIADOS)

CONSTANCIA

La Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, hace constar:

Que el empleador GBM DE EL SALVADOR SA DE CV, con número de identificación Tributaria (NIT) [REDACTED] a esta fecha y de acuerdo a nuestros registros, no presenta afiliados con esta Unidad de Pensiones del ISSS y el último período declarado y pagado corresponde a Noviembre de 1999

Esta Constancia tiene validez por treinta días a partir de la fecha de emisión; y no exime al empleador de responsabilidad por mora u otros conceptos que a futuro o con carácter retroactivo la Unidad de Pensiones del ISSS determine.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia en San Salvador, a los 5 días del mes de Febrero de Dos mil dieciocho

Jefe de Sección Cobranzas

159334



d43703ed341e4275b58e6568d7e65aa5



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for ensuring the integrity of the financial system and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that must be followed when recording transactions. This includes the use of standardized forms and the requirement that all entries be supported by appropriate documentation.

3. The third part of the document addresses the issue of reconciling accounts. It states that all accounts must be reconciled on a regular basis to ensure that the recorded balances match the actual balances.

4. The fourth part of the document discusses the role of internal controls in preventing errors and fraud. It highlights the importance of segregation of duties and the implementation of effective control procedures.

5. The fifth part of the document concludes by stating that adherence to these principles and procedures is crucial for the success of any organization's financial management.

6. The sixth part of the document discusses the importance of regular communication and reporting to management and stakeholders.





Sistema de Emisión de Solvencias del ISSS

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

00234

VERIFICACION DE CONSTANCIAS Y SOLVENCIAS EMITIDAS UPISSS

Datos de Verificación

No Verificador:

Código de Barra:

Verificador de Acceso

Introduzca los caracteres que visualiza a continuación

Si no ve correctamente los caracteres haga clic aquí

Datos Consulta

No. Verificador:

Tipo Documento:

Patronal :

Razon Social:

Código de Barra:

Fecha y hora de Impresión:

El valor del No. Verificador corresponde al valor que aparece en la parte inferior izquierda del documento

El valor del Código de Barra corresponde al valor que aparece en la parte inferior derecha abajo del código de barra

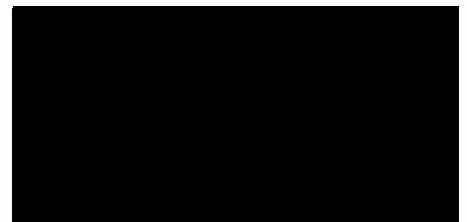
La verificación de la Información puede ser realizada digitando cualquiera de los valores solicitados

11.03



0023E

**ACTA NOTARIAL DE ACEPTACION
PLENA Y COMPROMISO DE OFERTA –
ANEXO 3**



詩經



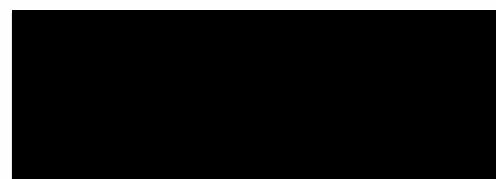
En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve del mes de febrero de dos mil dieciocho. Ante Mi [REDACTED], Notario, del domicilio de Santa Tecla comparece: [REDACTED], mayor de edad, ejecutiva de ventas, de este domicilio, a quien conozco e identifico con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; actuando en su carácter de Representante Legal de la Sociedad GBM de El Salvador S. A. de C. V., sociedad del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] cuya personería al final de este instrumento relacionaré; Y ME DICE: Que con el objeto de participar en le LICITACION PUBLICA NUMERO CINCO/DOS MIL DIECIOCHO-OCHENTA Y CINCOFRAL-FISDL relativa a "Renovación de Mantenimiento de Licenciamiento Institucional (Microsoft y de Seguridad Checkpoint, del FISDL, **BAJO JURAMENTO HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:** I) No ser empleado del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Social de El Salvador, ni el declarante, ni su Representante Legal, Socio, Directivo integrante de la Sociedad ofertante, Administrador o Gerente. II) Declara no tener parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con empleados del FISDL, ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo integrante de la sociedad ofertante, administrador, gerente. III) Declara no estar incapacitado ni impedido para contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en los Artículos veinticinco y veintiséis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica. IV) Declara que se encuentra solvente de todas las instituciones de Gobierno en el pago de sus impuestos y obligaciones. V) Declara haber leído y aceptado estas bases de licitación y a las adendas. VI) Declara que está dispuesto a cumplir plenamente con lo solicitado en las Bases de Licitación y ajustar la oferta fielmente a ellas. VII) Declara haber recibido completas las adendas y notas aclaratorias, y haberlas tomado en cuenta en la presentación de la oferta y documentación, para la presentación de los documentos de esta licitación. VIII) Declara que acepta el plazo, la forma y el trámite de pago y demás términos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación. IX) Declara que toda la información proporcionada en la oferta es veraz. X) Declara guardar la confidencialidad de la documentación que se reproduzca en la prestación del suministro requerido. XI) Declara que en nombre de mi representada denominada GBM de El Salvador S. A. de C. V. no se emplea a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social el incumplimiento a la normativa anterior; reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento sancionatorio que dispone el art. ciento sesenta de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del procedimiento adquisitivo en el cual estoy participando de la conducta tipificada como causal de inhabilitación prevista en el art. ciento cincuenta y ocho Romano V) literal b) de la LACAP que dispone "Invocar hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación". Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en ese último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. XII) Que la oferta la presenta en su calidad de Representante Legal de la Sociedad GBM de El

Salvador S. A. de C. V., debidamente inscrita en el Registro de Contratistas del FISDL bajo el N° cero seiscientos catorce-ciento ochenta y un mil ciento noventa y uno-ciento uno-seis; finalmente me dice que acepta sin reserva alguna la Legislación Salvadoreña, y en caso de acción judicial se somete a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de San Salvador y señala como domicilio especial el de la Ciudad de San Salvador y específicamente da dirección siguiente para oír notificaciones: [REDACTED], [REDACTED]. Y yo, el suscrito Notario doy fe de ser legitima y suficiente la personería con que actúa la señora [REDACTED], en su calidad de Representante Legal de la Sociedad GBM de El Salvador S. A. de C. V., por haber tenido a la vista: a) El Testimonio de la Escritura Pública de Modificación de dicha Sociedad, que contiene todas las cláusulas que actualmente la rigen, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veinte de mayo de dos mil once, ante los oficios del Notario [REDACTED] e inscrita en el Registro de Comercio el día trece de junio de dos mil once, bajo el Número TREINTA del Libro DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO del Registro de Sociedades, de la que consta: que fueron modificadas las cláusulas Primera, Decima Quinta, Decima sexta, Vigésima Octava, Vigésima novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Cuarta, de su pacto social; quedando las demás sin modificación alguna; y que su denominación, naturaleza y domicilio, son los antes expresados; que su plazo es por tiempo indeterminado; que dentro de su finalidad se encuentra el otorgamiento de actos como el presente; que la administración de la Sociedad está confiada a una Junta Directiva; cuyos miembros duran en sus funciones períodos de tres años; que corresponden al Director Presidente y al Director Vicepresidente de la Junta Directiva en forma conjunta o separada, la representación legal, judicial, extrajudicial y el uso de la firma social, y previo acuerdo general o especial de dicha Junta podrán otorgar actos como el presente; b) Certificación extendida en esta ciudad, el día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, por el Secretario de la Junta General de Accionistas de la Sociedad; Licenciado [REDACTED], inscrita en el Registro de Comercio bajo el número CIENTO VEINTE del Libro TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA del Registro de Sociedades, de la que consta que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada a las quince horas treinta minutos, del día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, en donde consta que en su punto PRIMERO se acordó elegir nueva Junta Directiva de la Sociedad, habiendo sido nombrada como Directora Vicepresidente la Ingeniero [REDACTED], para el período que finaliza el día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve; c) Certificación extendida en esta ciudad, el día quince de noviembre de dos mil dieciséis, por el Director Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad, Señor [REDACTED], de la que consta que en Sesión de Junta Directiva de la Sociedad celebrada el día once de noviembre de dos mil dieciséis, se autorizó a la Directora Vicepresidente de la Junta Directiva de la Sociedad, Ingeniero [REDACTED], para otorgar toda clase de actos y contratos como el presente.- Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que se compone de una hoja; y leída que se las hubo íntegramente en un solo acto ininterrumpido, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE -

[REDACTED]

00237

CARTA COMPROMISO – ANEXO 4



10.0

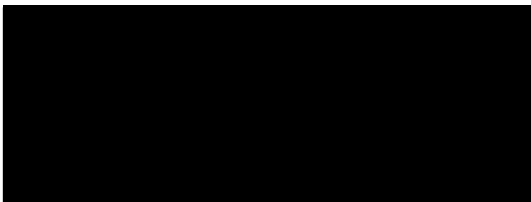


ANEXO 4: CARTA COMPROMISO

San Salvador, 28 de febrero de 2018

Señores
**FONDO DE INVERSIONES SOCIAL PARA EL
DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR**
Presente.-

Yo, Fantina Linet Andino Rivera, actuando en mi calidad de representante legal, de la Sociedad GBM de El Salvador, S.A. de C.V., declaro haber leído cada uno de los numerales de las condiciones descritas en la SECCION IV – ESPECIFICACIONES TECNICAS, de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL, correspondiente a: “Renovación de Mantenimiento de Licenciamiento Institucional (Microsoft y de Seguridad Checkpoint)”**; que el suministro ofertado cumplen con las especificaciones técnicas requeridas; y que de ser adjudicada mi representada, me comprometo a cumplir con todas las características, especificaciones, procedimientos y todos los requerimientos establecidos en estas bases, en el sentido que todo el servicio sea avalado por el Administrador de Contrato, de lo contrario me comprometo a modificar y cumplir los requerimientos que se soliciten.



Gerente General y Representante Legal
GBM de El Salvador, S.A. de C.V.

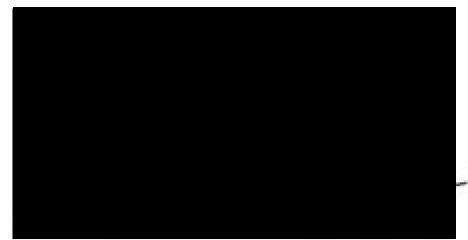
GBM DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

1-131000

1-131000



CARTA DE ACREDITACION – ANEXO 6



1000

1000



ANEXO 6

FORMATO DE CARTA DE ACREDITACIÓN

San Salvador, 28 de febrero de 2018

Señores:
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR
Presente.

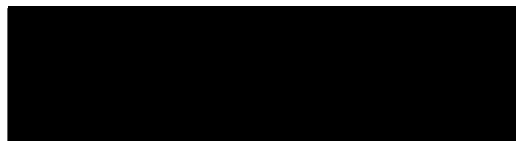
REF.: Licitación Pública No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL

Estimados Señores:

Por medio de la presente me permito autorizar al Sr. **Ricardo André Paz Mendizabal**, para que nos represente ante Ustedes en la Apertura de Ofertas de la Licitación Pública No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL "**Renovación de Mantenimiento de Licenciamiento Institucional**", para lo cual deberá identificarse con su respectivo D.U.I. N° **01724987-7**.

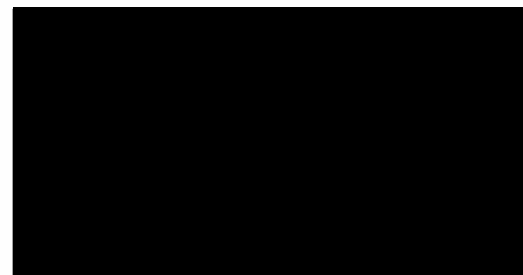
No habiendo más que hacer constar,

Atentamente,



Gerente General y Representante Legal
GBM de El Salvador, S.A. de C.V.

GBM DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.



12-0009

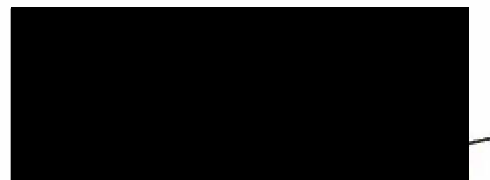
...FE: que la firma que calza el anterior escrito es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra a mi presencia por la ingeniero [REDACTED], quien es de cincuenta y cinco años de edad, Ejecutiva de Ventas, de este domicilio, persona quien conozco, e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: [REDACTED]; quien actúa en nombre y representación en su calidad de Representante Legal de la sociedad "GBM DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" que puede abreviarse "GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V."; de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria: [REDACTED]; [REDACTED]; cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) El Testimonio de la Escritura Pública de Modificación de dicha Sociedad, que contiene todas las cláusulas que actualmente la rigen, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veinte de mayo de dos mil once, ante los oficios del Notario [REDACTED] e inscrita en el Registro de Comercio el día trece de junio de dos mil once, bajo el Número TREINTA del Libro DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO del Registro de Sociedades, de la que consta: que fueron modificadas las cláusulas Primera, Decima Quinta, Decima sexta, Vigésima Octava, Vigésima novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Cuarta, de su pacto social; quedando las demás sin modificación alguna; y que su denominación, naturaleza y domicilio, son los antes expresados; que su plazo es por tiempo indeterminado; que dentro de su finalidad se encuentra el otorgamiento de actos como el presente; que la administración de la Sociedad está confiada a una Junta Directiva; cuyos miembros duran en sus funciones períodos de tres años; que corresponden al Director Presidente y al Director Vicepresidente de la Junta Directiva en forma conjunta o separada, la representación legal, judicial, extrajudicial y el uso de la firma social, y previo acuerdo general o especial de dicha Junta podrán otorgar actos como el presente; b) Certificación extendida en esta ciudad, el día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, por el Secretario de la Junta General de Accionistas de la Sociedad; Licenciado Luis Ernesto Vega Jovel, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número CIENTO VEINTE del Libro TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA del Registro de Sociedades, de la que consta que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada a las quince horas treinta minutos, del día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, en donde consta que en su punto PRIMERO se acordó elegir nueva Junta Directiva de la Sociedad, habiendo sido nombrada como Directora Vicepresidente la Ingeniero [REDACTED], para el período que finaliza el día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve; c) Certificación extendida en esta ciudad, el día quince de noviembre de dos mil dieciséis, por el Director Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad, Señor [REDACTED], de la que consta que en Sesión de Junta Directiva de la Sociedad celebrada el día once de noviembre de dos mil dieciséis, se autorizó a la Directora Vicepresidente de la Junta Directiva de la Sociedad, Ingeniero [REDACTED], para otorgar toda clase de actos y contratos como el presente. San Salvador, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

[REDACTED]



00241

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA



1926年

1927年





Banco de América Central

Miembro BAC | CREDOMATIC Network

Banco de América Central S.A.
55 Av. Sur, entre Alameda
Roosevelt y Av. Olimpica
Centro Roosevelt

00242

PBX (503) 2206-4000
www.baccromatic.com

Año 2018 San Salvador, El Salvador

DOCUMENTO AUTENTICADO DE FIANZA MERCANTIL No. 700253630

OTORGADO POR BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.

A FAVOR DEL

ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR - FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR

TIPO DE FIANZA

MANTENIMIENTO DE OFERTA - \$5,400.00

AFIANZADO

GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

ANTE LOS OFICIOS DEL NOTARIO



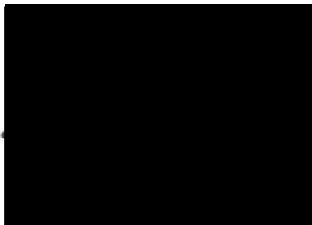
FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR
RECIBIDO
28 FEB 2018
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Recibido por: *Méow* Hora: *12:00p*

पुस्तकालय
श्री १०१३
१०१३





[REDACTED] N, mayor de edad, Empleada, del domicilio de [REDACTED], con Documento Unico de Identidad número [REDACTED], actuando en nombre y representación, en mi calidad de Apoderada Especial Mercantil Administrativa del "BANCO DE AMERICA CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA", que puede abreviarse "BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.", Institución Bancaria, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], que en adelante se llamará "EL FIADOR Y PAGADOR PRINCIPAL, OTORGA: Que se constituye Fiador y Pagador Principal de la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a fin de garantizar al ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR-FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR, la oferta presentada por la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en adelante llamado "El Oferente", del domicilio de San Salvador, participante del proceso de la LICITACION PUBLICA NUMERO LP-CINCO/DOS MIL DIECIOCHO-OCHENTA Y CINCO FGRAL-FISDL, RENOVACION DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL (MICROSOFT Y DE SEGURIDAD CHECKPOINT) y que, en caso de que al Oferente le fuera adjudicada la ejecución de los servicios suministrados objeto del Proceso anteriormente mencionado, dentro del tiempo establecido después de la notificación de tal adjudicación, suscribirá el Contrato respectivo de acuerdo a lo establecido en los Documentos del Proceso respectivo y presentará dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de la firma de dicho contrato, una fianza que garantice el fiel cumplimiento del mismo.- Si el Oferente así lo hiciese, esta fianza de GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, se extinguirá; de lo contrario permanecerá con plena fuerza y efecto durante el plazo de CIENTO VEINTE DIAS CALENDARIO, a partir de la fecha de apertura de la Oferta, o sea a partir del día VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, que vencerá el día VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.- El pago de esta fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial que el Contratante dará por escrito al "BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A." en la que se manifieste que el Oferente se ha negado a suscribir el mencionado contrato o que no ha presentado la Garantía de Cumplimiento del Contrato en el tiempo que se le hubiese señalado.- El incumplimiento de los compromisos adquiridos por el fiador y pagador principal dará lugar a que se hagan demandas judiciales y cargo de intereses penales y moratorios establecidos por el BCR y el Ministerio de Hacienda hasta la fecha que honra el compromiso.- Para efectos de esta fianza, "BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.", señala la ciudad de San Salvador como domicilio especial y se somete a la competencia de sus Tribunales, renuncia al beneficio de excusión de bienes, al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y demás resoluciones apelables del juicio ejecutivo o de sus incidentes, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se le embargaren la persona que designe el Contratante, relevado a quien se nombre de la obligación de rendir fianza.- Así me expreso, en fe de lo cual firmo el presente documento de fianza, en la Ciudad de San Salvador, a los VEINTISIETE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO.-



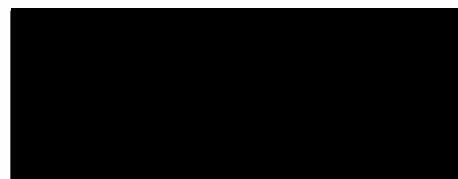
En la Ciudad de San Salvador, a las DIEZ horas y CUARENTA Y SIETE minutos del día VEINTISIETE de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO.- Ante mí, [REDACTED], Notario, de este domicilio, comparece la señora [REDACTED], Empleada, del domicilio de [REDACTED], persona que hoy conozco, portador de su Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien actúa en nombre y

representación, en su calidad de Apoderada Especial Mercantil Administrativa del "BANCO DE AMERICA CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA", que puede abreviarse "BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.", Institución Bancaria, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], quien en adelante se llamará "EL BANCO", personería que más adelante diré; Y ME DICE: Que la firma puesta al calce del anterior **CONTRATO DE FIANZA MERCANTIL**, es **AUTENTICA**, por haber sido reconocida como suya a mi presencia por el compareciente, quien además en el carácter en que actúa reconoce todas las obligaciones, condiciones y estipulaciones que contiene el Contrato antes indicado, el cual por este acto se auténtica y que literalmente **DICE**: " [REDACTED], mayor de edad, Empleada, del domicilio de [REDACTED], con Documento Unico de Identidad número [REDACTED], actuando en nombre y representación, en mi calidad de Apoderada Especial Mercantil Administrativa del "BANCO DE AMERICA CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA", que puede abreviarse "BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.", Institución Bancaria, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], que en adelante se llamará "EL FIADOR Y PAGADOR PRINCIPAL, OTORGA: Que se constituye Fiador y Pagador Principal de la sociedad **GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, a fin de garantizar al **ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR-FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR**, la oferta presentada por la sociedad **GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, en adelante llamado "El Oferente", del domicilio de San Salvador, participante del proceso de la **LICITACION PUBLICA NUMERO LP-CINCO/DOS MIL DIECIOCHO-OCHENTA Y CINCO FGRAL-FISDL, RENOVACION DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL (MICROSOFT Y DE SEGURIDAD CHECKPOINT)** y que, en caso de que al Oferente le fuera adjudicada la ejecución de los servicios suministrados objeto del Proceso anteriormente mencionado, dentro del tiempo establecido después de la notificación de tal adjudicación, suscribirá el Contrato respectivo de acuerdo a lo establecido en los Documentos del Proceso respectivo y presentará dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de la firma de dicho contrato, una fianza que garantice el fiel cumplimiento del mismo.- Si el Oferente así lo hiciese, esta fianza de **GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**, se extinguirá; de lo contrario permanecerá con plena fuerza y efecto durante el plazo de **CIENTO VEINTE DIAS CALENDARIO**, a partir de la fecha de apertura de la Oferta, o sea a partir del día **VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO**, que vencerá el día **VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO**.- El pago de esta fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial que el Contratante dará por escrito al "BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A." en la que se manifieste que el Oferente se ha negado a suscribir el mencionado contrato o que no ha presentado la Garantía de Cumplimiento del Contrato en el tiempo que se le hubiese señalado.- El incumplimiento de los compromisos adquiridos por el fiador y pagador principal dará lugar a que se hagan demandas judiciales y cargo de intereses penales y moratorios establecidos por el BCR y el Ministerio de Hacienda hasta la fecha que honra el compromiso.- Para efectos de esta fianza, "BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.", señala la ciudad de San Salvador como domicilio especial y se somete a la competencia de sus Tribunales, renuncia al beneficio de excusión de bienes, al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y demás resoluciones apelables del juicio ejecutivo o de sus incidentes, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se le embargaren la persona que designe el Contratante, relevado a quien se nombre de la obligación de rendir fianza.- Así me expreso, en fe de lo cual firmo el presente documento de fianza, en la Ciudad de San Salvador, a los **VEINTISIETE** días del mes de **FEBRERO** de **DOS MIL DIECIOCHO**.- Yo, el Notario, **DOY FE**: De ser legítima y suficiente la personería con que comparece la señora [REDACTED], para representar al "BANCO DE AMERICA CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA", por haber tenido a la vista: El testimonio de la Escritura Pública de Poder Especial Mercantil Administrativo, otorgado por el Licenciado [REDACTED] y [REDACTED], en su calidad de Director Presidente y por lo tanto Representante Legal del **BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.**, en esta ciudad, a las nueve horas y veinte minutos del día dieciocho de abril de dos mil diecisiete, ante los oficios del Notario Oscar Alberto Madrigal Quezada e inscrito en el Registro de Comercio el día veinte de abril de dos mil diecisiete, al Número **VEINTIOCHO** del Libro **UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ** del Registro de Otros Contratos Mercantiles, del cual consta que la señora [REDACTED], se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del "BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.", en contratos como el presente; en el mencionado poder el Notario autorizante dio fe de la personería jurídica del representante Legal del **BANCO** y de la existencia legal del mismo.- Así se expresó el compareciente, a quien expliqué los efectos legales del presente instrumento que consta en un folio útil, y leído que le hube todo lo escrito, íntegramente y en un solo acto sin interrupción, manifiesta su conformidad, ratifica su contenido y firmamos.- **DOY FE**.-



00244

ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016



500000

100000



Estado de Situación Financiera Separado

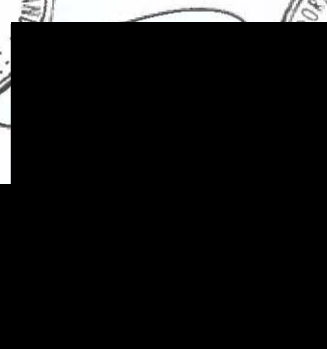
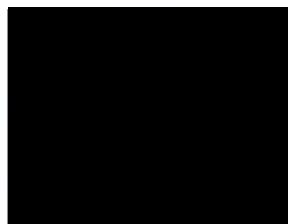
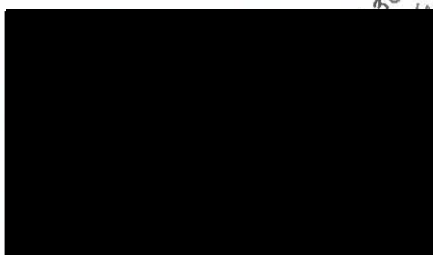
Al 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)

00245



	Nota	2016 US\$	2015 US\$
Activos			
Activo corriente:			
Efectivo	4	3386,387	1384,586
Inversiones temporales	3.d	0	666,667
Cuentas por cobrar - netas	5	7498,736	8498,018
Inventarios - netos	6	629,870	481,161
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	7	1312,385	659,858
Otros activos corrientes		163,252	17,695
Total activo corriente		12990,630	11707,985
Activo no corriente:			
Cuentas por cobrar a largo plazo a compañías relacionadas	7	2583,498	2540,460
Inversiones permanentes	8	2,275	2,275
Inmuebles, mobiliario y equipo - netos	9	3623,371	1775,042
Activo por impuesto diferido	13	96,500	1,330
Otros activos no corrientes		2,211	2,211
Total activo no corriente		6307,855	4321,318
Total activos		19298,485	16029,303
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales	10	514,505	456,977
Impuesto sobre la renta por pagar	13	520,362	386,937
Otros pasivos y gastos acumulados por pagar	11	1002,924	600,925
Ingresos diferidos	12	2136,755	1015,053
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	7	786,762	694,405
Total pasivo corriente		4961,308	3154,297
Pasivo no corriente:			
Provisión de beneficios por retiro	20	126,322	110,311
Total pasivo		5087,630	3264,608
Patrimonio:			
Capital social	14	3535,584	3535,584
Reserva legal	15	707,117	707,117
Utilidades acumuladas	16	9968,154	8521,994
Total patrimonio de los accionistas		14210,855	12764,695
Total pasivo y patrimonio		19298,485	16029,303

3660





38

1985

GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 (Subsidiaria de GBM Corporation domiciliada en Costa Rica)
 (San Salvador, República de El Salvador)

0000037



Estado Separado del Resultado Integral

00246

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Ingresos:			
Ventas de equipos		16409,212	13557,297
Servicios		11729,337	9729,569
Otros ingresos operativos		764,214	659,946
Total Ingresos		<u>28902,763</u>	<u>23946,812</u>
Costos:			
Costo de equipo vendido	6	(14164,576)	(11410,345)
Costo de servicios		(8960,467)	(7334,455)
Total costos		<u>(23125,043)</u>	<u>(18744,800)</u>
Utilidad bruta		<u>5777,720</u>	<u>5202,012</u>
Gastos de operación:			
Gastos de venta		(2003,871)	(1838,157)
Gastos de administración		(1259,113)	(1201,744)
Total gastos de operación		<u>(3262,984)</u>	<u>(3039,901)</u>
Utilidad de operación		2514,736	2162,111
Otros gastos - netos:			
Otros ingresos (gastos) netos	17	29,850	(234,869)
(Gastos) ingresos financieros	18	(13,596)	68,899
Total otros ingresos (gastos) netos		<u>16,254</u>	<u>(165,970)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y contribución		2530,990	1996,141
Provisión de impuesto sobre la renta	13	(961,830)	(848,766)
Provisión de contribución especial para el plan de seguridad ciudadana	22	(123,000)	(7,815)
Utilidad neta		<u>1446,160</u>	<u>1139,560</u>

20



GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 (Subsidiaria de GBM Corporation domiciliada en Costa Rica)
 (El Salvador, República de El Salvador)

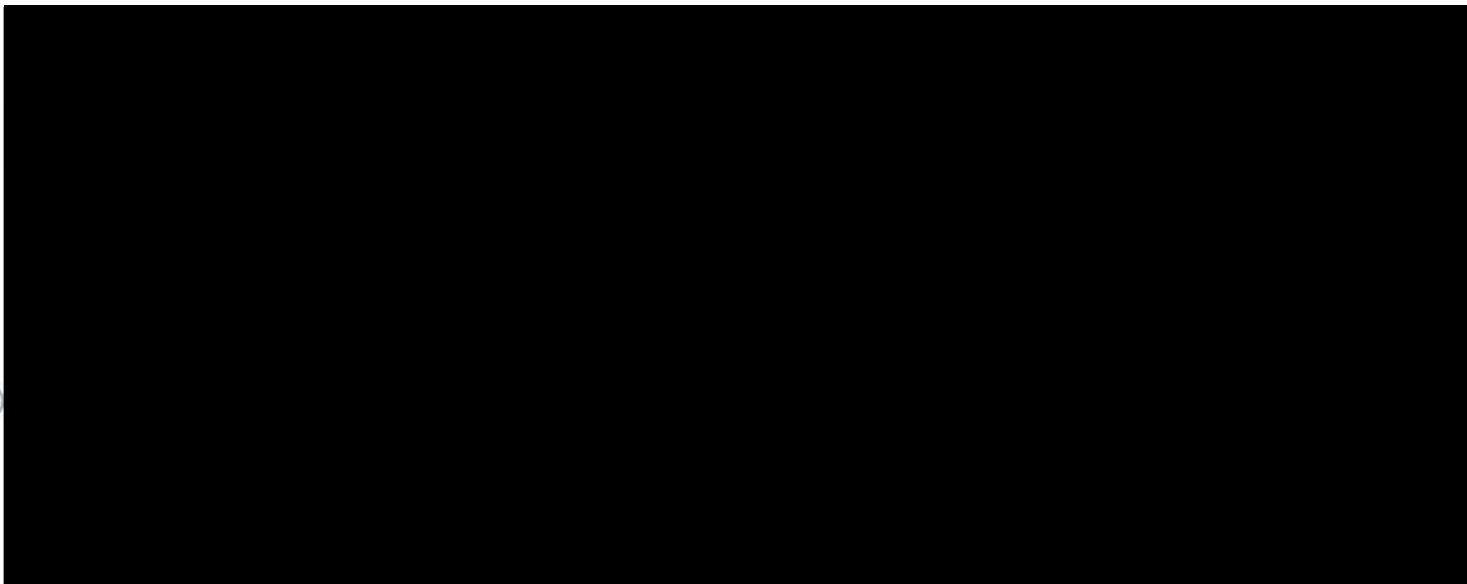


Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)

00247

	<u>Capital social</u> US\$	<u>Reserva legal</u> US\$	<u>Utilidades acumuladas</u> US\$	<u>Total del patrimonio</u> US\$
Saldos al 31 de diciembre de 2014	3535,584	707,117	7382,434	11625,135
Movimientos del año 2015:				
Resultados integrales del año:				
Utilidad neta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1139,560</u>	<u>1139,560</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	3535,584	707,117	8521,994	12764,695
Movimientos del año 2016:				
Resultados integrales del año:				
Utilidad neta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1446,160</u>	<u>1446,160</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>3535,584</u>	<u>707,117</u>	<u>9968,154</u>	<u>14210,855</u>



JAYA MARKS
SINGAPORE
TRADE MARK





00248

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes



A los Accionistas de
GBM de El Salvador, S.A. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de GBM de El Salvador, S.A. de C.V., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2016, y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera no consolidada de GBM de El Salvador, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

- *Relaciones comerciales con compañías afiliadas y relacionadas:* Llamamos la atención a la nota (7) a los estados financieros separados, que describe que la Compañía es miembro de un grupo de compañías relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo relaciones comerciales con las mismas. En consecuencia, es posible que las condiciones bajo las cuales se ejecutan esas transacciones, no sean las mismas que con entidades independientes.
- *Requerimiento de preparación de estados financieros separados:* Llamamos la atención a la nota (2) literal (g) y nota (8) a los estados financieros separados, que describe la participación mayoritaria de la Compañía en la subsidiaria Arrendadora GBM, S.A. de C.V., inversión que se registra al costo debido a que la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades permite la no presentación de estados financieros consolidados si la controladora es a su vez subsidiaria participante por otra controladora y su controladora última o intermedia elabora estados financieros con propósitos de información financiera general consolidados que cumplen con Normas Internacionales de Información Financiera completas.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros separados.

100





0000040



00249

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Separados

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros separados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.



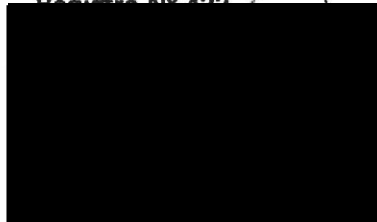


00250

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha. ✓
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable. ✓

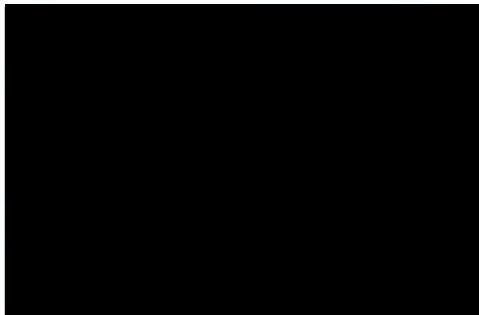
Comunicamos a los encargados del gobierno de GBM de El Salvador, S.A. de C.V. en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. ✓

KPMG, S.A.
 Registro N° 422 ✓



Registro N° 2719 ✓

San Salvador, El Salvador
 16 de febrero de 2017 ✓



19



Estado de Situación Financiera Separado

00251

Al 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)

	Nota	2016 / US\$	2015 US\$
Activos			
Activo corriente:			
Efectivo	4	3,386,387	1,384,588
Inversiones temporales	3.d	0	666,667
Cuentas por cobrar - netas	5	7,498,736	8,498,018
Inventarios - netos	6	629,870	481,161
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	7	1,312,385	659,858
Otros activos corrientes		163,252	17,695
Total activo corriente		12,990,630	11,707,985
Activo no corriente:			
Cuentas por cobrar a largo plazo a compañías relacionadas	7	2,583,498	2,540,460
Inversiones permanentes	8	2,275	2,275
Inmuebles, mobiliario y equipo - netos	9	3,623,371	1,775,042
Activo por impuesto diferido	13	96,500	1,330
Otros activos no corrientes		2,211	2,211
Total activo no corriente		6,307,855	4,321,318
Total activos		19,298,485	16,029,303
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales	10	514,505	456,977
Impuesto sobre la renta por pagar	13	520,362	386,937
Otros pasivos y gastos acumulados por pagar	11	1,002,924	600,925
Ingresos diferidos	12	2,136,755	1,015,053
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	7	786,762	694,405
Total pasivo corriente		4,961,308	3,154,297
Pasivo no corriente:			
Provisión de beneficios por retiro	20	126,322	110,311
Total pasivo		5,087,630	3,264,608
Patrimonio:			
Capital social	14	3,535,584	3,535,584
Reserva legal	15	707,117	707,117
Utilidades acumuladas	16	9,968,154	8,521,994
Total patrimonio de los accionistas		14,210,855	12,764,695
Total pasivo y patrimonio		19,298,485	16,029,303

Las notas que se acompañan en las páginas 8 a 23 son parte integral de estos estados financieros



100

1000

1000



Estado Separado del Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)

00252

	<u>Nota</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Ingresos:			
Ventas de equipos		16,409,212	13,557,297
Servicios		11,729,337	9,729,569
Otros ingresos operativos		764,214	659,946
Total ingresos		<u>28,902,763</u>	<u>23,946,812</u>
Costos:			
Costo de equipo vendido	6	(14,164,576)	(11,410,345)
Costo de servicios		(8,960,467)	(7,334,455)
Total costos		<u>(23,125,043)</u>	<u>(18,744,800)</u>
Utilidad bruta		<u>5,777,720</u>	<u>5,202,012</u>
Gastos de operación:			
Gastos de venta		(2,003,871)	(1,838,157)
Gastos de administración		(1,259,113)	(1,201,744)
Total gastos de operación		<u>(3,262,984)</u>	<u>(3,039,901)</u>
Utilidad de operación		2,514,736	2,162,111
Otros gastos - netos:			
Otros ingresos (gastos) netos	17	29,850	(234,869)
(Gastos) ingresos financieros	18	(13,596)	68,899
Total otros ingresos (gastos) netos		<u>16,254</u>	<u>(165,970)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y contribución		2,530,990	1,996,141
Provisión de impuesto sobre la renta	13	(961,830)	(848,766)
Provisión de contribución especial para el plan de seguridad ciudadana	22	(123,000)	(7,815)
Utilidad neta		<u>1,446,160</u>	<u>1,139,560</u>

Las notas que se acompañan en las páginas 8 a 23 son parte integral de estos estados financieros



100-1000

100-1000

3



GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 (Subsidiaria de GBM Corporation domiciliada en Costa Rica)
 (El Salvador, República de El Salvador)

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

00253

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)

	Capital social US\$	Reserva legal US\$	Utilidades acumuladas US\$	Total del patrimonio US\$
Saldos al 31 de diciembre de 2014	3,535,584	707,117	7,382,434	11,625,135
Movimientos del año 2015:				
Resultados integrales del año:				
Utilidad neta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,139,560</u>	<u>1,139,560</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	3,535,584	707,117	8,521,994	12,764,695
Movimientos del año 2016:				
Resultados integrales del año:				
Utilidad neta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,446,160</u>	<u>1,446,160</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>3,535,584</u>	<u>707,117</u>	<u>9,968,154</u>	<u>14,210,855</u>

Las notas que se acompañan en las páginas 8 a 23 son parte integral de estos estados financieros

11

11



GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 (Subsidiaria de GBM Corporation domiciliada en Costa Rica)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estado Separado de Flujos de Efectivo

00254

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)

	Nota	2016 US\$	2015 US\$
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		1,446,160	1,139,560
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Depreciación	9	687,153	573,927
Pérdida en retiros de activo fijo	9	11,616	13,764
Estimación para obsolescencia de inventarios	6	1,058	247,179
Estimación para cuentas incobrables	5	2,198	19,443
Provisión de beneficio por retiro	20	402,015	71,575
Impuesto sobre la renta	13	961,830	848,766
Gastos (ingresos) financieros netos	18	<u>(13,596)</u>	<u>68,899</u>
Sub total		3,498,434	2,983,113
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en activos:			
Cuentas por cobrar		997,084	(683,027)
Cuentas por cobrar a compañías afiliadas y relacionadas		(695,565)	(311,016)
Inventarios		(149,767)	741,098
Otros activos corrientes		(145,557)	146,981
Aumento (disminución) en pasivos:			
Cuentas por pagar comerciales		57,528	(139,373)
Otros pasivos y gastos acumulados por pagar		17,160	(139,238)
Ingresos diferidos		1,121,702	240,189
Cuentas por pagar a compañías afiliadas y relacionadas		<u>92,357</u>	<u>(916,493)</u>
Efectivo generado por las operaciones antes de impuesto e intereses		4,793,376	1,942,234
Intereses recibidos		23,527	95,260
Intereses pagados		(11,096)	(4,944)
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(923,575)</u>	<u>(777,613)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>3,882,232</u>	<u>1,254,937</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compra de inversiones temporales		(500,000)	(2,000,000)
Redención de inversiones temporales		1,166,667	1,333,333
Adquisición de mobiliario y equipo	9	<u>(2,547,098)</u>	<u>(311,915)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(1,880,431)</u>	<u>(978,582)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo		2,001,801	276,355
Efectivo y equivalentes al principio del año		<u>1,384,586</u>	<u>1,108,231</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>3,386,387</u>	<u>1,384,586</u>

Las notas que se acompañan en las páginas 8 a 23 son parte integral de estos estados financieros

1. 1/2 1/2

20



Notas a los Estados Financieros Separados

0025E

Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)

Nota (1) Entidad que Reporta

GBM de El Salvador, S.A. de C.V. (en adelante "la Compañía") es una empresa salvadoreña que fue constituida en noviembre de 1991 bajo las leyes de la República de El Salvador. Sus principales operaciones son la venta de equipos de computación, venta de software, prestación de servicios, arrendamiento y mantenimiento de equipo de computación y accesorios de oficina.

La Compañía tiene su domicilio en San Salvador, El Salvador y es subsidiaria de GBM Corporation, domiciliada en Costa Rica, quien consolida las operaciones de la región.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2016 es de 309 (279 en 2015).

Nota (2) Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

(b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Base contable de acumulación (o devengo)

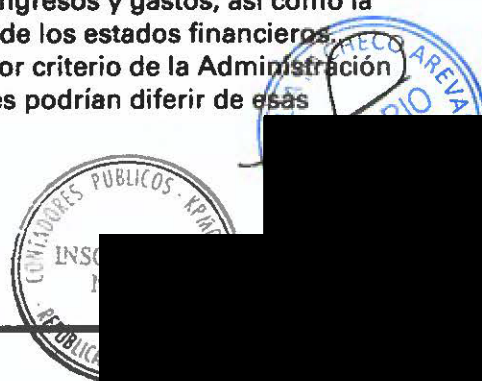
Los estados financieros han sido preparados sobre la base de acumulación o devengo, por lo cual las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren.

(d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información financiera en dólares de los Estados Unidos de América se presenta en cifras enteras.

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables, los importes registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Aunque estos estimados y supuestos se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.



Notas a los Estados Financieros

Dichas estimaciones y supuestos son revisados continuamente, y sus cambios son registrados en el período en el cual el estimado contable es revisado y en los futuros períodos que afecta. Los estimados contables significativos incluidos en los estados financieros son la estimación para cuentas incobrables (nota 3.e), estimación para obsolescencia de inventarios (nota 3.f), estimación de vidas útiles de activos fijos (nota 3.h) y provisión de beneficios por retiro (nota 3.k).

(f) Importancia relativa y agrupación de datos

Las partidas que poseen importancia relativa han sido presentadas en los estados financieros por separado, y las partidas de importes no significativos se presentan agrupadas con otras de similar naturaleza o función.

(g) Estados financieros separados

Los estados financieros se han preparado de forma separada y serán sus únicos estados financieros de la Compañía, los cuales no incluyen la consolidación de la inversión en la subsidiaria Arrendadora GBM, S.A. de C.V. (nota 8) de conformidad con lo establecido en el párrafo 3 de la sección 9 referente a los Estados Financieros Consolidados y Separados de la NIIF para PYME, que permite que no se presenten estados financieros consolidados si la controladora es a su vez subsidiaria participante de otra controladora y su controladora última o intermedia elabora estados financieros con propósito general consolidados que cumplen con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas. La Compañía es subsidiaria de GBM Corporation quien prepara estados financieros consolidados bajo dichas normas.

Nota (3) Políticas Contables Significativas

Las principales políticas y prácticas contables seguidas por la Compañía para la preparación de los estados financieros separados se resumen a continuación:

(a) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera: Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los diferenciales cambiarios que surgen entre esta fecha y la fecha de preparación de estados financieros o la fecha del cobro o pago, se reconocen en el estado separado del resultado integral.

(b) Instrumentos financieros

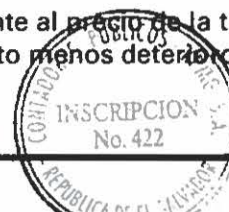
Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

La Compañía aplica lo establecido en la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos* de la NIIF para PYME para contabilizar todos sus instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros básicos incluidos en los estados financieros separados son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas y documentos por cobrar
- Cuentas y documentos por pagar

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción, y al final de cada período que se informa se miden al costo menos deterioro de valor.



Notas a los Estados Financieros Separados

00250

(c) *Efectivo y equivalentes de efectivo*

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en bancos y títulos valores comercializables de corto plazo a tres meses o menos.

(d) *Inversiones temporales*

Las constituyen las inversiones en depósitos o equivalentes de efectivo con vencimiento mayor a tres meses y menor de un año. Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de inversiones asciende a US\$666,667, que corresponde a certificados en depósitos a plazo. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los certificados devengaron intereses entre 3.7% y 5.0%.

(e) *Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar*

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no devengan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa interés efectiva.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

La Compañía reconoce una estimación para cuentas incobrables mediante la aplicación de componente de incobrabilidad expresados en porcentajes comprendidos entre el 1% y 100% de acuerdo a los días de antigüedad, plazo de la venta, tipo de cliente (privado o público) y riesgo país.

(f) *Inventarios*

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y valor neto realizable (el precio de venta menos los costos de terminación y venta). El costo se calcula aplicando el método de costo promedio.

La Compañía reconoce una estimación para obsolescencia de inventarios conforme los parámetros de antigüedad, disminución del valor de mercado de acuerdo a la obsolescencia tecnológica acelerado y nuevos productos desarrollados por sus competidores aplicando porcentajes entre 0% y 100%.

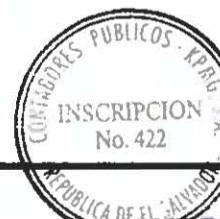
(g) *Inversiones*

Las inversiones en subsidiarias corresponden a aquellas inversiones en acciones que representan una participación en el patrimonio de otras empresas, en las cuales se posee control. Estas inversiones se valúan al costo en los estados financieros separados (véase nota 8).

(h) *Inmuebles, mobiliario y equipo, y depreciación*

i. *Reconocimiento y medición*

Los rubros pertenecientes a inmuebles, mobiliario y equipo se miden menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.



Notas a los Estados Financieros Separados

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se cargan contra resultados en la medida que se efectúan.

ii. Costos subsecuentes

El costo de reemplazar parte de un rubro de inmuebles, mobiliario y equipo se reconoce al valor en libros del rubro si es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros relacionados con la parte y su costo pueda medirse confiablemente. Los costos de reparaciones y mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen en los resultados del período cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se carga a resultados para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se utilizan los años siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil</u>
Edificaciones	30 años
Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos	5 años
Mobiliario de oficina, equipo de cómputo y otros bienes	3-5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

(i) Deterioro de valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existe evidencia de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de existir deterioro de valor del activo, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

(j) Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Estas obligaciones se llevan al costo.

Notas a los Estados Financieros Separados

(k) Beneficios a los empleados

i. Costos de pensiones

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la Compañía y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Los aportes de la Compañía a dicho plan de pensiones, se reconocen como gastos del período en el que se incurren. Cuando las aportaciones son pagadas, la Compañía no tiene obligaciones futuras de pago de beneficios de post-empleo a los empleados.

ii. Beneficios por terminación

Indemnización: La indemnización es pagada cuando el contrato de trabajo de un empleado es terminado antes de la fecha del retiro normal. De acuerdo a la legislación laboral vigente en El Salvador, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido, equivalente a un mes de sueldo (hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente) por cada año de trabajo, a la fecha en la cual es despedido.

Renuncia voluntaria: La Ley Reguladora de Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, regula las condiciones bajo las cuales, trabajadores del sector privado entre otros, gozarán de una prestación económica por la renuncia voluntaria a su empleo, la cual será un pago equivalente a quince días de salario básico, con un máximo de dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador, por cada año de servicio. Para tener derecho a esta prestación, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la empresa y tiene que dar preaviso de su renuncia por escrito.

La Compañía tiene la práctica de registrar una provisión, para enfrentar estas obligaciones. Los aumentos son aplicados al gasto y las disminuciones con las cantidades pagadas cuando suceden.

iii. Otros beneficios a corto plazo

Estos beneficios se registran a gastos en el momento en que se incurren.

(l) Partes relacionadas

Se revelan en los estados financieros la naturaleza de las relaciones existentes con las partes relacionadas, así como los tipos de transacciones y los elementos de las mismas que sean necesarios para la comprensión de los estados financieros.

(m) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

Notas a los Estados Financieros Separados

Impuesto corriente

El impuesto corriente se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de cierre. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichas disposiciones fiscales establecen un impuesto sobre la renta del 30 por ciento aplicado a la utilidad neta imponible.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. El activo por impuesto diferido se mide al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El importe en libros neto del activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

(n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen así:

- Ingresos procedentes de la venta de bienes, se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad salvo que la contratación requiera que los equipos sean instalados para la aceptación del cliente, en cuyo caso el ingreso se reconoce hasta que los equipos han sido instalados y aceptados por el cliente.
- Ingresos por ventas de licencias y uso de software: se reconocen cuando los mismos han sido instalados y totalmente aceptados a satisfacción por el cliente, los cargos periódicos de software son reconocidos conforme transcurre el tiempo de los plazos de las licencias.
- Ingresos por servicios: son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado al cliente.
- Ingresos por arrendamientos: se reconocen mensualmente a lo largo del período de la renta, considerando el método de línea recta, a partir del mes en que los equipos han sido instalados.

(o) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros consisten en ingresos por intereses en depósitos a plazo. Los ingresos por intereses se reconocen conforme se acumulan usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los gastos financieros consisten en gastos por intereses en préstamos, y descuentos de facturas y se incluyen en los costos financieros. Todos estos costos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.



Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (4) Efectivo

Los saldos del efectivo al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Efectivo en cuentas corrientes y de ahorro	1,386,387	1,384,586
Certificados en depósitos a plazo	<u>2,000,000</u>	<u>0</u>
	<u>3,386,387</u>	<u>1,384,586</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016, los certificados devengaron intereses entre 3.3% y 5%.

Nota (5) Cuentas por Cobrar - Netas

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar incluyen lo siguiente:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Comerciales (clientes)	7,613,371	8,613,390
Otras cuentas por cobrar	<u>10,756</u>	<u>7,821</u>
	7,624,127	8,621,211
Menos - estimación para cuentas incobrables	<u>(125,391)</u>	<u>(123,193)</u>
	<u>7,498,736</u>	<u>8,498,018</u>

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Saldo al inicio del año	123,193	103,750
Cargo a resultados del año	<u>2,198</u>	<u>19,443</u>
Saldo al final del año	<u>125,391</u>	<u>123,193</u>

GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de
GBM Corporation domiciliada en Costa Rica)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (6) Inventarios

Al 31 de diciembre los inventarios se componen de la siguiente manera:

	2016	2015
	US\$	US\$
Equipos y accesorios	129,824	195,963
Partes para mantenimiento	603,582	490,105
Inventario centro de impresión	<u>14,044</u>	<u>19,903</u>
Sub total	747,450	705,971
Menos estimación para obsolescencia	<u>(413,394)</u>	<u>(433,881)</u>
	334,056	272,090
Inventario en tránsito	<u>295,814</u>	<u>209,071</u>
	<u><u>629,870</u></u>	<u><u>481,161</u></u>

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventario por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
	US\$	US\$
Saldo al inicio del año	433,881	519,121
Cargado a resultados del año	1,058	247,179
Utilizado durante el año	<u>(21,545)</u>	<u>(332,419)</u>
Saldo al final del año	<u><u>413,394</u></u>	<u><u>433,881</u></u>

El costo de los inventarios reconocidos como costo de venta durante el período asciende a US\$14,164,576 (US\$11,410,345 en 2015).

Nota (7) Compañías Afiliadas y Relacionadas

La Compañía es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo relaciones comerciales con las mismas. En consecuencia, es posible que las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo dichas transacciones no sean las mismas que resultarían de ser éstas con entidades independientes.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos entre compañías afiliadas y relacionadas al 31 de diciembre son los siguientes:

	2016	2015
	US\$	US\$
Cuentas por cobrar a corto plazo:		
GBM International Trading Co. a/	717,965	645,113
Miami Direct, Inc. a/	593,440	13,803
GBM Panamá, S.A.	0	44
GBM Guatemala, S.A.	825	0
GBM Costa Rica, S.A.	155	0
GBM Honduras, S.A.	<u>0</u>	<u>898</u>
	<u>1,312,385</u>	<u>659,858</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo:		
Arrendadora GBM, S.A. de C.V. b/	<u>2,583,498</u>	<u>2,540,460</u>
Cuentas por pagar:		
Arrendadora GBM, S.A. de C.V. b/	780,198	691,860
GBM Honduras, S.A.	717	2,545
GBM Nicaragua, S.A.	<u>5,847</u>	<u>0</u>
	<u>786,762</u>	<u>694,405</u>

a/ Estas cuentas por cobrar se originan por anticipos a compras de mercadería y se acreditan en los meses siguientes a las facturas de compra sin interés durante el 2016. Durante el año 2015 los saldos mensuales generaron interés entre el 5.90% al 6.43%.

b/ La cuenta por cobrar se origina por la venta de terreno, edificio e instalaciones, así como también por los pagos efectuados por cuenta de dicha compañía, principalmente por el mantenimiento de inmuebles; y las cuentas por pagar se generan por las cuotas de arrendamiento de las oficinas administrativas, ambas transacciones no generan interés.

Las principales transacciones efectuadas con compañías afiliadas y relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre, fueron las siguientes:

	2016	2015
	US\$	US\$
Ingresos por servicios administrativos (nota 17)	<u>216,000</u>	<u>216,000</u>
Compras	<u>15,202,732</u>	<u>10,174,928</u>
Gastos por arrendamiento de edificio (nota 19)	<u>431,400</u>	<u>408,000</u>
Venta de bienes y servicios	<u>4,843</u>	<u>4,109</u>
Anticipos de facturas	<u>3,680,243</u>	<u>4,350,000</u>
Intereses devengados por anticipos	<u>0</u>	<u>68,274</u>

GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de
GBM Corporation domiciliada en Costa Rica)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Las principales transacciones de compras se realizan con Miami Direct Inc. y GBM International Trading Co.

La Compañía tiene un sistema de puntos que incentiva a la fuerza de ventas a enfocarse en la venta de productos más rentables con un interés estratégico clave. Este sistema establece el pago de un salario variable dependiendo del número de puntos obtenidos de la venta de productos específicos. Adicionalmente, el personal clave de la Compañía participa de un plan de compensación variable el cual está basado en metas de desempeño. El monto de la compensación es calculado de acuerdo al Sistema "Enterprise Performance Management". En 2016 la Compañía registró US\$822,764 (US\$620,812 en 2015), en concepto de compensaciones a personal clave.

Nota (8) Inversiones

El saldo de inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por US\$2,275 corresponde a participación del 99.99% en Arrendadora GBM, S.A. de C.V. La posición financiera de la subsidiaria al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
	US\$	US\$
Activo:		
Efectivo	2,286	2,286
Cuenta por cobrar a GBM de El Salvador, S.A. de C.V.	780,198	691,860
Activo no corriente – Inmuebles y equipo neto	<u>2,976,119</u>	<u>2,964,994</u>
Total activo	<u>3,758,603</u>	<u>3,659,140</u>
Pasivo:		
Impuestos por pagar	15,061	5,055
Cuenta por pagar a GBM de El Salvador, S.A. de C.V.	<u>2,583,498</u>	<u>2,540,461</u>
Total pasivo	<u>2,598,559</u>	<u>2,545,516</u>
Patrimonio	<u>1,160,044</u>	<u>1,113,624</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>3,758,603</u>	<u>3,659,140</u>
Utilidad del período	<u>46,420</u>	<u>23,731</u>

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (9) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Al 31 de diciembre de 2016 la conformación de los inmuebles, mobiliario y equipo, y el movimiento del año 2016 es el siguiente:

Concepto	Terrenos y edificaciones US\$	Mobiliario y equipos US\$	Equipo de impresión y data center US\$	Vehículos US\$	Equipo en renta y demostración US\$	Activo fijo en tránsito US\$	Total US\$
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	471,352	1,080,217	2,473,358	327,024	417,207	16,133	4,785,291
Adiciones	0	193,302	1,401,864	120,267	822,323	9,542	2,547,098
Retiros	0	(65,440)	(155,795)	(181,458)	(104,502)	0	(507,195)
Reclasificaciones	0	0	16,133	0	0	(16,133)	0
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>471,352</u>	<u>1,208,079</u>	<u>3,735,380</u>	<u>265,833</u>	<u>1,135,028</u>	<u>9,542</u>	<u>6,825,194</u>
Depreciación acumulada:							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	10,188	803,776	1,657,563	242,082	298,642	0	3,010,249
Gasto por depreciación	1,529	100,333	387,034	49,187	149,070	0	687,153
Retiros	0	(62,216)	(155,795)	(179,163)	(98,495)	0	(495,679)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>11,715</u>	<u>841,893</u>	<u>1,888,802</u>	<u>112,108</u>	<u>347,307</u>	<u>0</u>	<u>3,201,823</u>
Saldo neto:							
Saldo neto al 31 de diciembre 2016	<u>459,637</u>	<u>366,186</u>	<u>1,846,558</u>	<u>153,727</u>	<u>787,721</u>	<u>9,542</u>	<u>3,623,371</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la conformación de los inmuebles, mobiliario y equipo, y el movimiento del año 2015 es el siguiente:

Concepto	Terrenos y edificaciones US\$	Mobiliario y equipos US\$	Equipo de impresión y data center US\$	Vehículos US\$	Equipo en renta y demostración US\$	Activo fijo en tránsito US\$	Total US\$
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	471,352	1,275,608	2,348,852	327,024	487,349	47,341	4,957,326
Adiciones	0	108,703	144,881	0	42,199	16,133	311,915
Retiros	0	(304,094)	(67,518)	0	(112,341)	0	(483,950)
Reclasificaciones	0	0	47,341	0	0	(47,341)	0
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>471,352</u>	<u>1,080,217</u>	<u>2,473,358</u>	<u>327,024</u>	<u>417,207</u>	<u>16,133</u>	<u>4,785,291</u>
Depreciación acumulada:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	8,657	994,294	1,414,884	183,952	304,941	0	2,906,508
Gasto por depreciación	1,529	109,885	303,356	58,130	101,027	0	573,927
Retiros	0	(300,403)	(60,457)	0	(109,326)	0	(470,186)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>10,188</u>	<u>803,776</u>	<u>1,657,563</u>	<u>242,082</u>	<u>298,642</u>	<u>0</u>	<u>3,010,249</u>
Saldo neto:							
Saldo neto al 31 de diciembre 2015	<u>461,168</u>	<u>276,441</u>	<u>1,815,795</u>	<u>84,942</u>	<u>120,565</u>	<u>16,133</u>	<u>1,775,042</u>

GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de
GBM Corporation domiciliada en Costa Rica)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (10) Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre son las siguientes:

	2016	2015
	US\$	US\$
Proveedores locales	487,568	418,303
Proveedores del exterior	<u>26,937</u>	<u>38,674</u>
	<u>514,505</u>	<u>456,977</u>

Nota (11) Otros Pasivos y Gastos Acumulados por Pagar

Los otros pasivos y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre incluyen lo siguiente:

	2016	2015
	US\$	US\$
Anticipo de clientes	17,400	11,499
Débito fiscal IVA	355,478	179,878
Impuestos retenidos	116,704	141,229
Comisiones por pagar	170,648	131,335
Vacaciones por pagar	45,105	33,062
Incentivos varios	90,584	66,500
Contribución especial para la seguridad	123,000	7,815
Otros pasivos	<u>84,005</u>	<u>29,607</u>
	<u>1,002,924</u>	<u>600,925</u>

Nota (12) Ingresos Diferidos

Las cuentas de ingresos diferidos al 31 de diciembre incluyen lo siguiente:

	2016	2015
	US\$	US\$
Facturación anticipada	765,738	406,934
Contratos de mantenimiento	32,036	116,146
Otros ingresos diferidos	<u>1,338,981</u>	<u>491,973</u>
	<u>2,136,755</u>	<u>1,015,053</u>

Nota (13) Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 ascendió a US\$961,830 (US\$848,766 en 2015), una tasa efectiva del 38.0% (42.5% en 2015), e incluye el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido, así:

	2016	2015
	US\$	US\$
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	1,057,000	835,000
Impuesto sobre la renta diferido – (ingreso) gasto	<u>(95,170)</u>	<u>13,766</u>
Total gasto de impuesto sobre la renta	<u>961,830</u>	<u>848,766</u>



Notas a los Estados Financieros Separados

00261

El impuesto sobre la renta corriente calculado difiere del que resultaría de aplicar la tasa impositiva de 30% a la utilidad antes de impuesto, según conciliación que se presenta a continuación:

	2016	2015
	US\$	US\$
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa del 30% a la utilidad antes de impuesto	759,297	598,842
Efectivo impositivo:		
Gastos no deducibles	259,237	178,812
Sobre estimación (subestimación) en cálculo de impuesto sobre la renta	10,114	(4,965)
Provisiones laborales por pagar	25,573	0
Provisión de beneficio por retiro	4,803	(474)
Depreciación fiscal	(3,002)	(17,202)
Estimación cuentas incobrables	659	5,833
Estimación por obsolescencia de inventarios	<u>317</u>	<u>74,154</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	1,057,000	835,000
Pago a cuenta de impuesto sobre la renta	<u>(536,638)</u>	<u>(448,063)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>520,362</u>	<u>386,937</u>

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta, presentadas por la Compañía para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

El impuesto sobre la renta diferido proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias de las siguientes estimaciones:

	2016	2015
	US\$	US\$
Activo por impuesto sobre la renta diferido:		
Efecto de estimación para cuentas incobrables	37,617	36,958
Efecto de provisión para obligaciones laborales	<u>129,798</u>	<u>33,093</u>
	167,415	70,051
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido:		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(70,915)</u>	<u>(68,721)</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido - neto	<u>96,500</u>	<u>1,330</u>
(Ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido del año	<u>(95,170)</u>	<u>13,766</u>

Nota (14) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social de la Compañía asciende a US\$3,535,584, y se encuentra integrado por 20,000 acciones comunes totalmente suscritas y pagadas cada una, con una sola clase de acciones con derechos comunes para todos los accionistas.

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (15) Reserva Legal

De conformidad con el Código de Comercio vigente, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente un 7% de sus utilidades antes de impuesto para constituir su reserva legal, y el límite mínimo establecido es la quinta parte de su capital social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal es de US\$707,117 para ambos años y representa el límite mínimo establecido en la legislación mercantil.

Nota (16) Utilidades Acumuladas

Al 31 de diciembre de 2016 las utilidades acumuladas ascienden a US\$9,968,154 (US\$8,521,994 en 2015).

No existe un período límite para la distribución de utilidades. Las utilidades o dividendos que se distribuyen ya sea en efectivo o en acciones que corresponden a utilidades obtenidas hasta el 31 de diciembre de 2010, constituyen rentas no gravadas de impuesto sobre la renta para el socio o accionista que los recibe, siempre y cuando la sociedad que los distribuye haya pagado el impuesto sobre la renta correspondiente. La distribución de dividendos de las utilidades que corresponden al año fiscal 2011 en adelante, serán sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% que constituirá pago definitivo de impuesto sobre la renta para el accionista que reciba el dividendo.

Nota (17) Otros Ingresos y Gastos

El detalle de otros ingresos y gastos por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Servicios administrativos prestados a Arrendadora GBM, S.A. de C.V. (nota 7)	(216,000)	(216,000)
Impuestos municipales	34,151	33,881
Provisiones y estimaciones	84,547	339,639
Gastos misceláneos	<u>67,452</u>	<u>77,349</u>
Total otros (ingresos) gastos - netos	<u>(29,850)</u>	<u>234,869</u>

Nota (18) Gastos e Ingresos Financieros

El detalle de los gastos e ingresos financieros por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Costo financiero y comisiones bancarias	37,050	26,209
Ingreso por intereses	<u>(23,454)</u>	<u>(95,108)</u>
	<u>13,596</u>	<u>(68,899)</u>

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (19) Compromisos y Contingencias

- (a) Al 31 de diciembre la Compañía ha otorgado pagos de fiel cumplimiento y calidad a clientes, según se detalla a continuación:

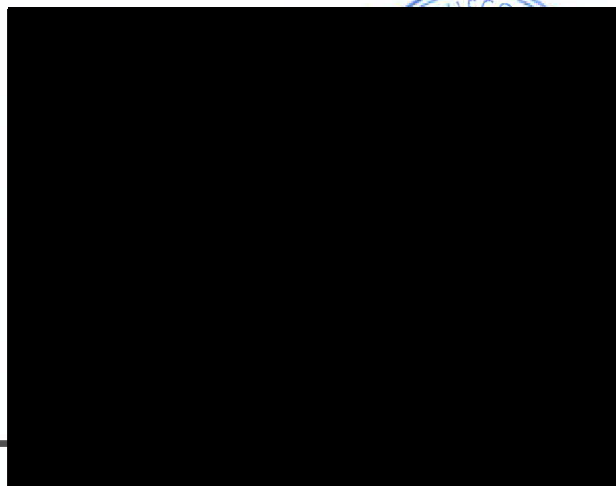
<u>Año de vencimiento</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
2016	0	797,747
2017	430,792	78,788
2018	284,181	112,756
2019	44,644	11,338
2019	<u>2,611</u>	<u>0</u>
	<u>762,228</u>	<u>1,000,629</u>

- (b) La Compañía mantiene contrato de arrendamiento operativo de edificio con su compañía subsidiaria, el plazo es de cinco años prorrogables de forma automática con una cuota de US\$36,600 mensual a partir de abril de 2016 (US\$34,000 mensuales en 2015).

Los pagos mínimos por este contrato de arrendamiento operativo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Hasta un año	<u>439,200</u>	<u>408,000</u>
De uno a cinco años	<u>1,756,800</u>	<u>1,632,000</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía tiene arrendamientos operativos de equipos a ciertos clientes, por plazos entre uno a cinco años, con opción de renovarse después de período. Los pagos futuros mínimos no cancelables hasta un año ascienden a US\$201,905 (US\$113,135 en 2015) y entre uno a cinco años asciende a US\$482,517 (US\$26,035 en 2015). Durante el 2016 y 2015 los ingresos, costos y gastos fueron incluidos en los resultados de dichos años.



Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (20) Provisión de Beneficios por Retiro

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía registró una provisión de beneficio por retiros de US\$126,322 (US\$110,311 en 2015), y el movimiento de los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Saldo al inicio del año	110,311	111,891
Cargado a resultados del año	402,015	71,575
Utilizado durante el año	<u>(386,004)</u>	<u>(73,155)</u>
Saldo al final del año	<u>126,322</u>	<u>110,311</u>

La Compañía utiliza esta provisión para enfrentar pagos a sus empleados por indemnización y por renuncia voluntaria; dicha obligación no está fondeada. La Compañía ha hecho uso del método de la simplificación para medir dicho beneficio sin considerar los incrementos salariales, tasa de descuento, servicios futuros y la mortalidad, es decir bajo la premisa que todos los empleados recibirán el beneficio.

Nota (21) Aprobación de los Estados Financieros

El 27 de enero de 2017, la Gerencia General de la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros para ser entregados a la Junta Directiva. Los estados financieros únicamente pueden ser modificados por acuerdo de Junta General de Accionistas, quienes constituyen la máxima autoridad de la Compañía.

Nota (22) Contribución Especial para El Plan de Seguridad Ciudadana

El 5 de noviembre de 2015 fue publicada la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, para Plan de Seguridad Ciudadana, que entró en vigencia ocho días después de su publicación. En la citada Ley se establece una contribución especial que tiene por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a US\$500,000 y se calcula aplicando la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas, obtenidas por cualquier persona jurídica. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo registrado por la Compañía asciende a US\$123,000 y US\$7,815, respectivamente.

Nota (23) Evento Subsecuente

El 2 de enero de 2017 en sesión N° 59 de Junta General de Accionistas se acordó que GBM El Salvador, S.A. de C.V. realizará una fusión por absorción con Lat Capital Solutions, S.A. de C.V. La Administración de la Compañía espera completar dicho proceso durante el 2017.

00253

000054



El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad: GBM DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el número DIECISIETE del Libro OCHOCIENTOS DIECIOCHO del Registro de Sociedades, pacto social que sido modificado por Escritura Pública de Modificación inscrita al número TREINTA del Libro DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO del Registro de Sociedades que lleva el Registro de Comercio, CERTIFICA que en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el Acta número SESENTA de Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas siete minutos del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, en la calle [REDACTED] la cual literalmente dice así: "ACTA NÚMERO SESENTA. Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad GBM DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y que en adelante y para los efectos de la presente acta podrá denominarse como "LA SOCIEDAD"; Junta que se celebra en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas siete minutos del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, en calle [REDACTED].

Están presentes los siguientes representantes de los accionistas de la Sociedad:

Nombre del Accionista	Nombre del Representante	No. Acciones
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Se procede y los asistentes por unanimidad de votos acuerdan: Aprobar la agenda y nombrar a la señora [REDACTED] [REDACTED] Presidente de Debates y secretario respectivamente de la presente Asamblea, debiendo suscribir la presente Acta, y declaran abierta la sesión. El presidente y el Secretario de la Junta General verificaron el quórum y comprobaron que están representadas el cien por ciento de las participaciones que componen el capital social según proxy de fecha diecisiete de abril de dos mil diecisiete, por lo que se dio por instalada la Junta General de Accionistas.

AGENDA:

PRIMERO: Presentación y aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva.

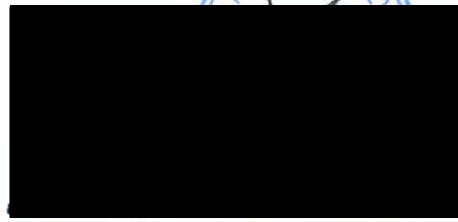
SEGUNDO: Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

TERCERO: Presentación y aprobación del informe del Auditor Externo.

CUARTO: Nombramiento Del Auditor Financiero Y Fiscal.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PRIMERO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA. El secretario de la Junta General procedió a dar lectura a la memoria de labores de la Junta Directiva para el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, una vez expresados los contenidos de la misma se aprobó por unanimidad.



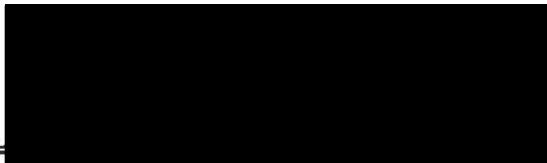
SEGUNDO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016. Se procedió a dar lectura y a presentar los Estados Financieros del ejercicio económico que contempla del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, dentro de los mismos se presentó el balance general, el estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio, el cual arroja una ganancia neta después de impuestos de USD\$1,446,160.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; una vez finalizada la presentación de los mismos se procedió a su aprobación la cual de forma unánime y fueron aprobados en su totalidad los Estados Financieros.

TERCERO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO. Se procede a la presentación del informe del Auditor Externo el cual es presentado sin observaciones, el cual es aprobado de forma unánime por la Junta General de Accionistas.

CUARTO: NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FINANCIERO Y FISCAL. La Junta General acordó diferir este nombramiento hasta que la firma KPMG, S.A. presente el respectivo plan de trabajo para las auditorías financieras y fiscales del año dos mil diecisiete el próximo mes de mayo.








La Junta General faculta al presidente y al secretario de la Junta para que, conjunta o separadamente, puedan expedir las certificaciones que sean necesarias de los acuerdos asentados en la presente acta. No habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión, en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las nueve horas cuarenta y nueve minutos de este mismo día.

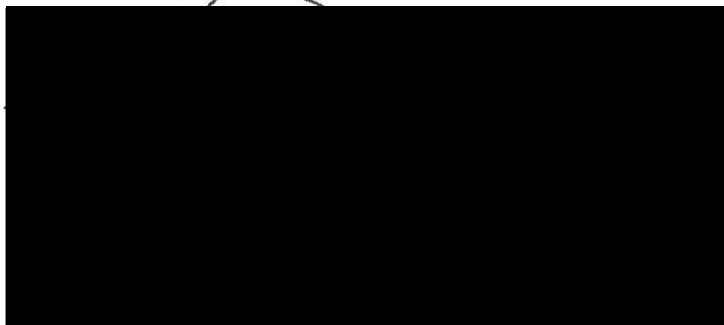
Y para ser presentada al Registro de Comercio, se extiende la presente a las ocho horas quince minutos del día dos de mayo de dos mil diecisiete.



Rafael González Zepeda
Secretario

Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad
GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Doy fe: que la firma que antecede es auténtica por haber sido puesta de su puño y letra a mi presencia por el señor 
 Zepeda, quien es de , Ejecutivo Empresarial, de este domicilio, persona de mi conocimiento y portador de su Documento Único de Identidad número 
 y con Número de Identificación Tributaria: 
 San Salvador, a los dos días del mes de mayo de dos mil diecisiete.



60106000

00264

000055



REPUBLICA DE EL SALVADOR
UNAMOS NUESTROS PASOS PARA CAMBIAR

REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE BALANCES: San Salvador, a las trece horas y cuarenta y cuatro minutos del día dieciocho de mayo de dos mil diecisiete.

Admitase en calidad de DEPOSITO el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, practicados al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, junto con el dictamen del auditor, los anexos y la certificación del punto de acta de aprobación de los estados financieros, del comerciante: GBM DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar: GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., presentados al número: 2017014434, a las catorce horas y dos minutos del día dos de mayo de dos mil diecisiete.

DERECHOS: \$17.14, según comprobante de pago número 77684033, del día dos de mayo de dos mil diecisiete.

DEPOSITADO EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 115412. San Salvador, dieciocho de mayo de dos mil diecisiete.

Se hace constar que la información presentada en los estados financieros depositados es de exclusiva responsabilidad del comerciante que los deposita.

Lic. Jaime Hernandez Aguirre
Contador Publico
MA3276



Yo, infrascrito Notario LERIVILA que el documento anterior que consta de veinte Fs. es una fiel copia de su original con el cual se confrontó y de conformidad al Art. 30 de la Ley del Ejercicio Natural de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, firma y sello lo presente en San Salvador los dieciocho días del mes de diciembre del año diecisiete



10

10

10



SOBRE 2
OFERTA ECONOMICA Y TECNICA

OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA – ANEXO 5.....01

OFERTA TECNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS.....03

CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.....06

CARTA DE NOTIFICACION MICROSOFT CAMBIO DE COMPETENCIA 08

CONDICIONES GENERALES.....10

100



00250

OFERTA ECONOMICA – ANEXO 5

120



00237

ANEXO 5: CARTA OFERTA ECONOMICA

San Salvador, 28 de febrero de 2018

Señores
**FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL
DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR – FISDL**
Presente.-

Después de haber examinado las condiciones y especificaciones requeridas en las Bases de la LICITACIÓN PUBLICA No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL, correspondiente a: "Renovación de Mantenimiento de Licenciamiento Institucional (Microsoft y de Seguridad Checkpoint)", inclusive las Adendas, Aclaraciones y Enmiendas (si hubiere) de las cuales por medio de la presente acusamos de recibido; ofrecemos proveer el "suministro de Licencias Microsoft", como se detalla a continuación:

ITEM	DETALLE	TOTAL
1	LICENCIAS MICROSOFT BAJO LA MODALIDAD MICROSOFT PRODUCTO AND SERVICE AGREEMENT (MPSA)	\$155,753.03
2	LICENCIAS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS CHECKPOINT FIREWALL-1	NO SE OFERTA
	MONTO TOTAL (EN LETRAS)	

Ciento cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres 03/100 dólares de Estados Unidos de América.


Todos los precios incluyen IVA.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a:

- Brindar el suministro de acuerdo a lo dispuesto en las Bases de la Licitación.
- Presentar una garantía por un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato a suscribir, para asegurar el total cumplimiento del contrato.

Asimismo, nos comprometemos a mantener esta oferta dentro de un período de NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS a partir de la fecha fijada para la Recepción y Apertura de Ofertas.

En caso de resultar nosotros ganadores, esta oferta y la notificación de adjudicación, constituirán un compromiso obligatorio, hasta que se prepare y firme el contrato correspondiente.


Ing. Fantina Linet Andino Rivera
Gerente General y Representante Legal
GBM de El Salvador, S.A. de C.V.

GBM DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

11001



00258

ESPECIFICACIONES TECNICAS

20000000

1000



FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

ANEXO 8: FORMATO DE PRESENTACION OFERTA TECNICA

Oferta Técnica proceso de Licitación Pública No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL, denominado "RENOVACION DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL (MICROSOFT Y DE SEGURIDAD CHECKPOINT)"

ITEM 1. LICENCIAS MICROSOFT BAJO LA MODALIDAD MICROSOFT PRODUCT AND SERVICES AGREEMENT (MPSA)				
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE 30 LICENCIAS REQUERIDAS				ESPECIFICACIONES TECNICAS DE 30 LICENCIAS OFERTADAS
#	CANT.	PRODUCTO	SKU	
1	15	Exchng Svr Ent User CALSA	AAA-03639	Si Cumple
2	4	Exchng Svr Std Svr SftSa	AAA-03738	Si Cumple
3	380	Exchang Svr Std user CALSA	AAA-03439	Si Cumple
4	22	Office Pro+ Dev SftSA	AAA-03511	Si Cumple
5	5	Office std Dev SftSA	AAA-03501	Si Cumple
6	17	Project Pro Dev SftSA	AAA-03471	Si Cumple
7	1	ProjectSvr Svr SftSA	AAA-03718	Si Cumple
8	13	ProjectSvr User CLASA	AAA-03374	Si Cumple
9	40	ShrPntSvr Ent User CALSA	AAA-03364	Si Cumple
10	400	ShrPntSvr Std User CALSA	AAA-03354	Si Cumple
11	1	sHRpNTsVR Svr SftSA	AAA-03713	Si Cumple
12	353	Skype fBus Dev SftSA	AAA-03541	Si Cumple
13	150	SkypeBsSvr Ent User CLASA	AAA-03845	Si Cumple
14	125	SkypeBsSvr Plus user CLASA	AAA-03835	Si Cumple
15	375	SkypeBsSvr Std User CLASA	AAA-03384	Si Cumple
16	2	SkypeBsSvr Svr SftSA	AAA-04626	Si Cumple
17	3	SQL Server Std Core 2 SftSA	AAA-03753	Si Cumple
18	413	SysCntrSvr CfgMg User MSA	AAA-03983	Si Cumple
19	1	SysCntrSvr Datcr Core 16 SftSA	AAA-90051	Si Cumple
20	2	SyscntrSvr Datcr Core 2 SftSA	AAA-30400	Si Cumple
21	4	SysCntrSvr Std Core 2 SftSA	AAA-28652	Si Cumple
22	5	Visio Pro Dev SftSA	AAA-03917	Si Cumple
23	27	Visio Std Dev SftSA	AAA-03912	Si Cumple
24	9	VisStudio EMSDN user SftSA	AAA-12777	Si Cumple
25	54	Windows E3Usr User Subsc	AAA-11029	Si Cumple
26	2	Win Server Datcr Core 16 SftSA	AAA-90058	Si Cumple
27	2	Win Server Datcr Core 2 SftSA	AAA-30385	Si Cumple
28	15	Win Server Std Core 16 SftSA	AAA-90065	Si Cumple
29	13	Win Server std core 2 SftSA	AAA-28640	Si Cumple
30	439	Win Server User CALSA	AAA-03790	Si Cumple
a) El oferente debe ser miembro del Programa de Socios de Negocios de Microsoft y contar con la Competencia Gold de Licenciamiento por Volumen. Proporcionar carta de Microsoft que haga constar dicha membresía.				Si cumple, GBM es parte del programa de socios de Negocios Microsoft, sin embargo, la competencia que solicitan ya no existe; se adjunta carta de aclaracion por parte de Microsoft

8-537000

8-537000



b) Las Licencias deben ofertarse bajo el contrato actual "Microsoft Product and Services Agreement - MPSA", considerando lo siguiente:	Si Cumple
*Número de cuenta: 0005285479	Si Cumple
* Número MPSA: 4100034618 a nombre de Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	Si Cumple
La fecha de vencimiento para todos los productos deberá de ser el 28 de febrero de 2020.	Si Cumple



**CARTA DE DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO**





El Salvador, 22 de febrero de 2018.

**Fondo de Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador,
Licitación Pública, Referencia de Proceso: No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL,
El Salvador**

Estimados señores:

Informamos que la compañía, **G.B.M. De El Salvador S.A.** con Partner ID **924057** es un distribuidor autorizado, no exclusivo de productos y servicios de Microsoft en El Salvador y forma parte de nuestro programa de socios de negocios certificados desde el 11 de febrero de 2004. La compañía en mención realizó la renovación de la condición al **Microsoft Partner Network** en el nivel de **Miembro Registrado en el Programa de Socios, Microsoft Partner Network** con caducidad el 15 de julio de 2018, con competencias Gold en, Cloud Platform, Cloud Productivity, Datacenter, Small and Midmarket Cloud Solutions y con competencias Silver en, Cloud Platform, Cloud Productivity, Datacenter, Small and Midmarket Cloud Solutions.

Microsoft creó el programa para socios de negocio, Microsoft Partner Network, para satisfacer las necesidades únicas de organizaciones que tienen una relación de excelencia profesional con los usuarios finales de productos Microsoft, a quienes prestan diversos servicios. Este programa refuerza nuestro mutuo compromiso de calidad al poder ayudar a nuestros asociados a desarrollar las mejores soluciones en beneficio de sus clientes.

Adicionalmente, **G.B.M. De El Salvador S.A.** forma parte de nuestros programas:

- **Microsoft® Authorized Education Partner (AEP)** permite que los revendedores ofrezcan productos de Microsoft a precios académicos para usuarios educativos calificados.
- **Microsoft® Licensing Solutions Partner (LSP).**
- **Microsoft® Cloud Service Provider (CSP).**

La presente certificación se expide a solicitud de **G.B.M. De El Salvador S.A.** y no responsabiliza a Microsoft Corporation o Microsoft El Salvador o a ninguna de sus filiales o subsidiarias por las obligaciones que **G.B.M. De El Salvador S.A.** contraiga por su cuenta y riesgo frente a terceros.

Cordialmente,

Andres Garcia

Microsoft Partner Program Manager (MPN)
Microsoft Latinoamérica

ANDRES GARCIA

20



CARTA DE NOTIFICACION
MICROSOFT CAMBIO DE
COMPETENCIA

Handwritten signature

8 0000

1750



Microsoft El Salvador, S.A. de C.V.
89 Av. Norte y Calle El Mirador
Edificio World Trade Center,
Torre 2, Nivel 5, Colonia Escalón,
San Salvador, El Salvador, C.A.

PBX: (503) 2209-9100
Fax: (503) 2209-9181

0000009

00274



San Salvador, 21 de febrero de 2018

Señores
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local – FISDL
Presente. -

Ref.: Licitación Pública No. LP-5/2018-85FGRAL-FISDL

Estimados señores,

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que Microsoft Corporation retiró, entre otras, la Competencia Gold de Licenciamiento por Volumen de su Programa de Socios de Negocios *Microsoft Partner Network*, por lo que, a partir del 30 de enero de 2018, esta dejó de estar disponible para nuestros socios dentro de dicho programa a nivel mundial.

En este enlace pueden encontrar más información al respecto: <https://partner.microsoft.com/es-mx/membership/mpn-evolution>

Atentamente,

Jaime E. Menéndez Orellana
Jaime.Menendez@Microsoft.com
Microsoft El Salvador
+503 2209-9100





1954年
1月

00275

CONDICIONES GENERALES

00 00



DATOS DE GBM DE EL SALVADOR

1. DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa: GBM de El Salvador S.A de C.V.
Dirección: Calle Loma Linda # 246, Col. San Benito,
San Salvador, El Salvador.
Teléfono: 2505-9600
Fax. : 2505-9680
Representante Legal: Ing. Fantina Linet Andino

2. TIEMPO QUE GBM TIENE OPERANDO

Certificamos que nuestra empresa tiene operando en el país en forma ininterrumpida 62 Años y más específicamente como GBM de El Salvador desde 1991.

3. EFECTOS DE ADJUDICACION

GBM de El Salvador S.A. de C.V. indica que la persona legalmente capacitada a quien debe notificarse la resolución adjudicativa para los efectos de escrituración, es la Ing. Fantina Linet Andino, Gerente General y Representante Legal. Como contacto adicional, podrá contactarse al representante de ventas Sr. Ricardo Paz Mendizábal Teléfono: 2505-9600 Ext.3128 ó al e-mail: rpaz@gbm.net.

4. CERTIFICACIÓN DE LICENCIAMIENTO

GBM de El Salvador S.A. de C.V. certifica que los bienes ofertados y todos sus componentes tanto internos como externos son nuevos, sin uso y de fabricación corriente. Así mismo GBM de El Salvador S.A. de C.V. garantiza que los bienes están libres de defectos de diseño, material y manufactura o fabricación, y que cumplen con todos los requisitos y especificaciones de garantía y soporte que GBM de El Salvador S.A. de C.V. ofrece.

1000

1000



CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA

1. TIEMPO DE ENTREGA:

El tiempo de entrega de las licencias será en las instalaciones del FISDL se realizara en un plazo máximo de 5 a 7 días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

2. FORMA DE PAGO.

GBM de El Salvador S.A., acepta la forma de pago según el FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR bajo el término: 100% del total del costo entregado, posterior a la recepción de la documentación a cobro.

3. VALIDEZ DE LA OFERTA

Esta oferta tiene una validez de 90 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de las mismas, la cual puede ser prorrogada únicamente por GBM de El Salvador.

4. FORMA DE ENTREGA

La entrega del equipo será en las instalaciones del FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL (FISDL) ubicado en Boulevard Orden de Malta, edificio 470, Urb. Sta. Elena, Antiguo Cuscatlán. Todos nuestros productos serán entregados en cajas selladas con sus respectivos materiales de protección.

5. ALCANCE DE LA OFERTA

Esta oferta incluye el suministro del equipo ofertado, descritos en las especificaciones técnicas de la presente oferta y con la total satisfacción del cliente.

1901

1901

